ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Viérnes 8 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,146

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 8—Santos Severiano, mártir, Mauro y Claro.
Van 312 dias transcurridos, faltando 53 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 11 m. y se pone á las 6 h. y 49 m.
Luna llena (última dia).

EL SIGLO

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 7—Circula entre los miembros del cuerpo diplomático el rumor de haber manifestado el ministro inglés, Sr. Phipps, su opinion respecto á la devolucion de la isla Trinidad al Brasil.

Según él es más difícil de lo que parece, pues puede comprometer la posesion de las islas Malvinas.

—El cambio sigue bajando é inquieta gravemente al comercio; cotízase á 9 7[16.

—En el choque del ferro carril de Minas además de monseñor Luis Lasagna han muerto dos padres salesianos más.

—Trátase de evitar un duelo concertado entre el Encargado de Negocios de España y el de Bélgica.

En China

TIENTSIN, 7—Anuncian de Sim Triam que la provincia está en completa anarquía y que los insurrectos son dueños de la situacion.

Medidas de precaucion

BERLIN, 7—Los diarios de esta capital ocupándose de la próxima guerra de Inglaterra con el Rey de los achantis invitan al gobierno á adoptar medidas precaucionales para el territorio aleman de Togo.

En favor de Cuba

CHICAGO, 7—Tuvo lugar en esta ciudad un meeting colosal en favor de los revolucionarios cubanos.

La efervescencia aumenta cada dia mas.

Bautismo

SOFIA, 7—Asegúrase que el príncipe Boxis recibirá el bautismo ortodoxo antes del fin del mes de Noviembre.

Grecia y Turquía

ATENAS, 7—La prensa muéstrase belicosa referente á Turquía.

Dice que llegó el momento de reivindicar la provincia de Macedonia.

De Chile

VALPARAISO, 7—Continua la crisis sin poderse anticipar nada respecto de la solucion.

—Poco se puede agregar á lo expuesto ayer por el presidente Stirling.

El Senado de Bolivia debe haber aprobado el tratado con Chile y este será discutido dentro de breves dias en el Senado chileno en sesion secreta.

El convenio establece que primero tiene que ser aprobado por el Senado de Bolivia, despues por Chile.

—El arzobispo Casanovas saldrá de Santiago el 13, debiendo visitar Pan de Quehué y San Vicente. El 16 comenzará la ascension. Entre los acompañantes irá el cónsul argentino.

—Se nota en Santiago paulatina y definida inclinacion hacia el partido Montt.

El diario *El Mercurio*, propiedad del millonario Edwards, proclama esa candidatura para la presidencia de esa agrupacion.

—El 2º de línea ha empezado á hacer ejercicios por Campana, en órden abierto.

—Los cambios á los mismos tipos de ayer, sin alteracion alguna.

—A las ocho de la mañana de hoy debia ser fusilado en Santiago el reo Bustamante.

IQUIQUE, 7—*El Comercio de la Paz* ocupase editorialmente de la deseada anexion de Tacna y Arica á Chile, de quien dice que no trepidará en ceder á Bolivia en compensacion del litoral de Antofagasta convencido de que hará un bien positivo no solo á Bolivia sinó á esos pueblos abatidos hoy y sin esperanzas de engrandecimiento si volvieran al Perú.

—El gobierno se ocupa de la organizacion del ejército dictando leyes sobre el particular.

Del Perú

LIMA, 7—Mr. Jones, ministro inglés en esta, fué á Guayaquil á desempeñar la mision de su Gobierno. Hay gran empeño entre los capitalistas ingleses, alemanes y franceses para obtener la concesion de la construccion del ferrocarril á Pisco.

El corresponsal del *New York Herald* en esta, telegrafía á su diario que capitalistas norteamericanos no deben descuidar este negocio, pues las estadísticas demuestran que esta es buena inversion de dinero.

De Bolivia

SUCRE, 7—Arce y Baptista muéstranse partidarios de la política chilena y pondrán toda su influencia para estorbar los arreglos con la Argentina.

Se da como corriente el fracaso de la mision Rocha si este insiste en dar pronto término á los asuntos pendientes. Rocha ha tenido conferencias con el Presidente de la República y el ministro de Relaciones y ha sido visitado por muchos miembros de la Cámara de Diputados.

SUCRE, 7—*La Industrial* publica un artículo en defensa del tratado con Chile. Manifiesta que el Perú no puede prolongar mas tiempo la situacion actual, vencido como se halla con exceso el plazo de definir la nacionalidad de Tacna y Arica y que Bolivia tampoco puede sostener la anómala y peligrosa situacion creada por la tregua.

Dice que de la aprobacion de los tratados depende la constitucion definitiva de las repúblicas en el Pacífico y que Bolivia y Perú deben buscar un acuerdo, deben cruzar planes, que Bolivia está en el deber de respetar el patriotismo peruano. Añade, que los tratados solo dan á Bolivia el derecho de exportacion sobre Tacna y Arica y por consiguiente son perfectamente correctos y leales.

—La Cámara de Diputados sigue discutiendo sobre la materia, presupuestos de los departamentos y nueva ley de bancos.

Del Paraguay

ASUNCION, 7—La conferencia anunciada entre senadores y el presidente versó sobre el tratado con Bolivia, arreglo de la deuda externa y creacion de delegados políticos.

Estos asuntos los tratará el Senado preferentemente.

—El Banco Hipotecario en liquidacion fué comprado por Ricardo Mendez, Guillermo Rios, Norberto Molinas y doctor Ruiz Diaz.

Este último sale hoy para Buenos Aires á fin de procurar dinero.

La liquidacion del Banco Hipotecario seguirá á cargo del banco Mullers.

—Importante cantidad de yerba llegó ayer para la empresa industrial paraguaya.

—El Senado otorgó carta de ciudadanía paraguaya al argentino señor Soto.

—Un diario dice aquí que propálase en Buenos Aires la version de que el gobierno paraguayo abrió negociaciones con el Brasil para obtener 200 000 pesos oro. Esta version carece de fundamento.

—El oro á papel brasilero y papel argentino sin variacion.

—Salió el *Saturno*.

Mas del Brasil

RIO JANEIRO, 7—El domingo próximo habrá en San Pablo meeting en favor de la independencia de Cuba.

Han vuelto á ponerse muy delicadas las relaciones del gabinete brasilero con la cancillería británica con motivo del asunto de la isla Trinidad.

RIO JANEIRO, 7—Llegó hoy á esta capital el vapor de la Compañía Messageries Maritimes *Chile*.

RIOJANEIRO, 7—El contralmirante Mello desembarcó hoy en esta.

Era esperado en los muelles por gran número de personas que deseaban expresarle sus simpatías.

La policía pidió que no pasara á pie por la calle Ouvidor para evitar algun disgusto que en la aglomeracion de personas y su distinto criterio pudieran ocasionar.

Custodio de Mello atendió el pedido de la autoridad dirigiéndose en coche á su residencia.

Renuncia

PARIS, 7—El señor Christophle ha presentado su renuncia de presidente del directorio del «Credit Foncier.»

La renuncia ha sido aceptada.

Nombramiento

PARIS, 7.—El señor Labeyrie, director de la Caisse des Depots et Consignations» ha sido nombrado director del «Credit Foncier» en reemplazo del señor Cristophle que renunció.

La "Bolsa de Trabajo"

PARIS, 7—El gobierno ha resuelto volver á abrir la «Bolsa de Trabajo» que permanecia cerrada desde el gabinete presidido por el señor Charles Dupuy.

Los ferrocarriles del Sud

PARIS, 7—El ministro de Justicia ha ordenado volver á empezar el juicio entablado contra los administradores de los ferrocarriles del Sud.

Esta medida ha producido mal efecto.

Varios diarios republicanos dicen que la opinion pública está cansada de todos estos escándalos, puesto que, además de todo, los verdaderos culpables siempre escapan.

Le Temps dice que todo eso causa gran perjuicio al pueblo francés, y que el extranjero critica mucho la justicia francesa.

La situacion de Turquía

PARIS, 7—El embajador de Turquía en esta capital, desmiente todos los rumores que han corrido respecto á la grave situacion en que encuéntrase el sultan.

Dice que todo no es mas que calumnias publicadas por los diarios ingleses, y que el gobierno turco ya ha tomado enérgicas medidas para prevenir nuevos desórdenes.

Un discurso del emperador Guillermo

BERLIN, 8—El emperador Guillermo, con motivo de una fiesta militar, pronunció un discurso agresivo contra el socialismo.

Dijo textualmente que los soldados tenían el deber de defender el imperio no solamente contra los enemigos exteriores, sinó tambien contra los enemigos interiores.

El diario "Worvaerts"

BERLIN, 8—Por órden superior ha sido suspendido el diario socialista *Worvaerts*.

En Turquía

CONSTANTINOPLA, 8—El ministro del Interior ha sido nombrado gran vizir. Tentike Baja ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores y Mendac Baja, ministro del Interior.

Propósitos de Crispi

ROMA, 8—El señor Crispi tiene la intencion de presentar un proyecto de ley tendente á aumentar los poderes de Presidente de la Cámara de Diputados.

En huelga

ROMA, 8—Las costureras amenazan declararse todas en huelga pidiendo aumento de salario.

Malas noticias

ROMA, 8—Corre el rumor de que el gobierno ha recibido malas noticias de la colonia Eritrea.

Atentados

ROMA, 8—Telegrafían de Palermo que continúan produciéndose numerosos atentados cometidos por bandidos disfrazados de frailes.

Entre Francia é Italia

ROMA, 8—*La Tribuna* cree que con el gabinete Bourgeois mejoraránse las relaciones entre Francia é Italia.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7—El Ejecutivo publicó un decreto reglamentando la ley que autorizó á los estudiantes de quinto año del Colegio Nacional á ingresar en el ejército en calidad de alféreces con el previo curso de un año en el colegio militar.

—El número 6512 ganó 10.000 pesos en la lotería de hoy y el número 1026 ganó 200.000 pesos.

—Hállase á órden del dia en la Cámara de Diputados el proyecto de acuñacion de monedas de nickel de 5, 10 y 20 centavos.

BUENOS AIRES, 7—Por hallarse enfermo el ministro de Hacienda, resolvióse aplazar la consideracion del proyecto sobre unificacion de la deuda.

—El Estado Mayor expedirá brevemente el decreto prohibiendo á los jefes de la guardia nacional ejercer presion en los subalternos para fines políticos.

—Han salido de Chormaloi para la cordillera de los Andes, 9 guarda boquetes encargados de evitar los contrabandos que cométense en la cordillera. Estos serán auxiliados por la policía.

DEL DOCTOR DIAZ

Demostrando por la vida

Artículo 120 del Código de Instruccion Criminal: Si se tratase de crímenes que por la declaracion de los hechos estuvieren sujetos á la pena capital, para que esta pueda ser aplicada, será necesario que de los cinco miembros que forman el Tribunal, cuando menos cuatro, hayan estado conformes al pronunciar el veredicto sobre los hechos que puaden dar mérito á esta condenacion. No concurriendo esta circunstancia se impondrá á los reos la pena inmediata.

En el proceso Duarte y di Gregori, éste fué condenado á la pena de 30 años de prision, en segunda instancia.

El fiscal del Crimen ha deducido apelacion de esa sentencia pretendiendo la aplicacion de la pena de muerte contra di Gregori, en tercera instancia.

Esta noticia la establece un diario de hoy que debe estar bien informado, *La Nacion*; y debe ser cierta porque existe un antecedente en los anales del crimen en la República del Uruguay de haberse *condenado á muerte* á un prisionero que en segunda instancia fué amparado por la Sala de Apelaciones de primer turno con la pena de treinta años, revocando la pena de muerte que habia sido impuesta por el señor juez del crimen de primera instancia.

Figueron, un jóven canario de los pagos de Amaro del Sud, una espiga de perversidad de la tierra fértil de Canelones.

Todo el mundo aceptó y paladeó el fusilamiento de Figueron, á pesar de que la sentencia de uno de los Tribunales le amparaba contra la muerte.

Matar así es como aplicar la ley de Lynch por intermedio de las autoridades judiciales.

Linchar es muchas veces humano porque es la defensa de una agregacion de seres honrados, unidos por sentimientos cristianos y sujetos á fatigas y privaciones excepcionales en parajes casi desiertos donde la policía y la justicia no tienen fuerza ni prestigio.

El *linchamiento* es una ola del mar de las ideas que hace zozobrar al pirata, pero la justicia no puede representar al clamor público sordo, no puede inspirarse en las manifestaciones clandestinas en cafés ó en grupos de paseantes, para saltar por encima de los principios de equidad establecidos en la ley y por encima del homenaje al criterio de la magistratura cuando en caso extremo tiene forzosamente que producir su influencia.

Figueron fué linchado en nombre de la sociedad toda que ambicionaba su muerte como satisfaccion á la vindicta pública, variable segun los ambientes, segun las autoridades, segun la lenidad usada para otros crímenes.

No aceptamos la tésis excéptica de que en la tierra no hay justicia, sino formas convencionales para satisfacer preocupaciones generales, rencores públicos ó perversiones del sentido moral como reconquista contra los dominios del deber y de la reforma civilizadora.

Es necesario traer al espíritu á la verdad y al derecho, y en cada caso demostrar la conveniencia de que la justicia sea reconocida recibiendo su homenaje.

El fusilamiento es una medida complexa.

Ver morir es un dolor á que están sujetos por ley natural los deudos y amigos.

La muerte en el campo de batalla es una excepcion justificada por los destinos de la patria, y nadie la observa ni la comenta en la vorágine de la guerra.

La prueba de que ver morir á un extraño por acto violento no es fenómeno ostensible es que las ejecuciones son cada vez mas secretas, con la concurrencia de las personas que pueden obtener alguna utilidad científica del acto.

Se reacciona contra la publicidad de las ejecuciones que han sido los escándalos mas enormes de la humanidad.

La autoridad pública cuanto mas susceptible de progreso moral y sociologo ha ido limitando al menor número la contemplacion de una ejecucion.

Es horrible contemplar friamente el visaje y la convulsion de un cuerpo sano arrojado por fusilamiento á la nada.

La muerte exige su recato.

La ostensibilidad de la muerte en una república es una actitud de desparpajo y de indecencia.

Las cien personas que acudieron á la ejecucion de Duarte se retiraron con una impresion de disgusto, de descompostura moral, de repulsion contra el espectáculo de la muerte requerido por las autoridades del Estado.

Si es necesario matar para defender la ley, convengamos en que la muerte debe producirse en el mas absoluto recato y en las tinieblas mas absolutas.

Que el condenado á muerte no sea un fusilado ante un cuadro de soldados, de autoridades altas, de empleados, de médicos;—sino que sea un desaparecido misterioso, que no ofrezca á los ojos de ninguno la impresionante sujestion de su mueca y de su estallido de sexos producido por el proyectil del tiro de gracia, que se graban en la memoria de los espectadores como un *tatouage* repugnante.

La pena de muerte tiene que desaparecer ante la definitiva organizacion de las sociedades.

El secreto de las ejecuciones es el camino de la supresion de aquella pena.

El triunfo de las ideas republicanas que rechazan los medios crueles, y que no aceptan el derecho divino traerá forzosamente el principio de que los prisioneros se mueran cuando Dios quiera y no cuando los hombres lo deliberen en procesos famosos.

Las repúblicas parecen monarquías hipócritas.

La pena de muerte no ha tenido otro objeto que reconquistar el prestigio de los reyes ultrajados.

Esa pena debió quedar limitada para los regicidas.

El rey aunque sea pinchado con un cortaplumas como el caso de Luis XV por Damiens debe fulminar con los rayos del derecho divino á su ultrajador.

Se esplica que se mate por un rey que representa á Dios y que se torture como en el caso citado de Damiens.

Este fué sometido al suplicio siguiente: se empezó por quemarle la mano derecha, enseguida se quemaron sus carnes con tenazas candentes y se derramó plomo derretido en las llagas producidas.

Damiens resistió sin quejarse al principio, pero, despues, dejó escapar débiles gemidos, al sentir los efectos del plomo.

Inmediatamente fué descuartizado por medio de cuatro caballos indómitos que fueron atados á cada uno de sus miembros y dirijidos en cuatro diferentes direcciones, mediante la excitacion producida por el látigo de cuatro ayudas del verdugo, mientras que otras ayudas derramaban plomo hirviendo en los intersticios que se abrian sonando los músculos.

Finalmente, toda esa masa informe de miembros, de huesos, de nervios, de músculos, de sangre se echó á una hoguera de leña y las cenizas de Damiens arrojadas á los cuatro vientos.

Luis XV todavía humano exclamó: *Cuanto ha debido sufrir ese desgraciado, por el poco de mal que me ha hecho.*

La humanidad se ha contentado con suprimir las torturas físicas, pero no quiere advertir las torturas morales de un condenado á muerte; la lectura de la sentencia, la curiosidad de los empleados, la accion consoladora del sacerdote, la presentacion correcta de los miembros de la Corporacion de Beneficencia, como un escarnio ante las impresiones desastrosas de quien ha perdido las últimas esperanzas, el camino en direccion al banquillo, la brillantez de las armas, la aplastadora accion de la fuerza.

El alma de un condenado deshecha como un cuerpo físico, es una pena tan intensa como el tormento que descuartiza y quema.

Y bien: convengamos que hay razon para que las ejecuciones de los reos sean limitadas con criterio severo y encuadradas en la letra y en el espíritu de las leyes procesales y penales.

El artículo 120 del Código de Instruccion Criminal desautoriza la aplicacion de la pena de muerte á Di Gregori.

El Tribunal ante quien se ha deducido el recurso, no debe sustanciarlo, sinó que debe devolver el expediente declarando que el señor fiscal no tiene recurso alguno que usar despues de la condenacion en segunda instancia de Di Gregori á la pena de treinta años de prision.

Basta con Figueron ¡por Dios!... basta ese ejemplo para demostrar con cuan lijero criterio, nuestras autoridades acusadoras deciden de la vida de los hombres.

Tax.

LOS NUEVOS IMPUESTOS

EN EL SENADO

Todo hace suponer que las cosas van á pasar en el Senado sin ruido... Existe la creencia desde ayer de que no habrá discusiones fuertes en la Alta Cámara al tratarse de los impuestos. Consta que existe mayoría en favor del Gobierno, respondiendo á la donosa evolucion del jefe del colectivismo que hoy considera bueno lo que ayer juzgaba malo.

Estaban citados para ayer los senadores, con objeto de tratar en sesion secreta de los nuevos impuestos sancionados por la otra cámara *secretamente*, como se sabe.

Concurrieron á la citacion los senadores Aguirre, Berro, Lucas Herrera, Irisarri, Vidal, Gonzalez Rodriguez, Ramirez, Garzon, Freyre, Ellauri, Bauzá, Eduardo Chucarro, Capurro y Montero.

El último en llegar, cuando ya iban á entrar en sesion los senadores, fué el jefe del colectivismo, don Julio, que llegó apurando el pingo.

Se procedió en seguida al cerramiento de puertas y postigos, alejando á los curiosos. Los empleados fueron recluidos á sus oficinas.

Las precauciones, sin embargo, no revestian el rigor de las que se empleaban en la Cámara de Representantes.

La sesion dió comienzo bajo la presidencia de don Eduardo Chucarro, faltando al acto los senadores José Mª Muñoz, Cuestas y Alejandro Chucarro.

El secretario de la Cámara, despues del juramento de estilo, dió lectura del mensaje y los proyectos enviados por la otra Cámara.

Segun hemos podido averiguar, á pesar de la estrecha reserva de los padres conscriptos juramentados, se nombró una comision especial encargada de dictaminar sobre la forma, secreta ó pública, en que deben discutirse los proyectos por el Senado.

La sesion duró 30 minutos.

Despues se retiraron los senadores abrumados bajo el peso del secreto de Estado, pero volverán á reunirse así que la Comision Especial se expida.

UN SILLON VACIO

La muerte del diputado don Manuel A. Silva ha dejado una vacante en la Cámara de Representantes.

Corresponde la suplencia en primer término al señor Federico de Medina que como ya lo hemos dicho, desempeña el cargo de actuario del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

Se duda si ese ciudadano se resolverá á renunciar el puesto actual por la banca de diputado—y por nuestra parte nada podemos adelantar al respecto—Interrogamos á nuestro corresponsal en aquel departamento y nos comunicó que aun cuando el señor Molina se hallaba ausente en aquel momento y no habia podido hallarle, se creia que aceptaria la diputacion.

Luego intentamos comunicar de nuevo con nuestro corresponsal; pero no nos fué posible conseguirlo.

Recien á la tarde podremos comunicar hoy datos positivos.

Entretanto, las dudas que ha suscitado la actitud del señor Medina han dado mérito á que se analice el número de votos con que fueron agraciados los suplentes. Parece que no existe diferencia entre el obtenido por el señor Luis Cardoso Carvalho y don Juan B. Servente.

Si esto fuera exacto, habria que adoptar el procedimiento del sorteo como se resolvió cuando se produjo la última vacante por la Colonia. Se recordará que los señores Mac-Vicar, Belo y Gomez tenian el mismo número de votos y que el azar favoreció al último de los nombrados.

LA MUERTE DEL ALFEREZ CORREA

Desagradable impresion ha causado en el ánimo del Presidente de la República y del Ministro de la Guerra la forma en que se ha producido la muerte del gallardo alférez del 4º de caballería Héctor Correa, muerto dentro del cuartel de Rivera por el alférez Islas.

Al instante de recibirse el despacho del Comandante G. de Fronteras, el Ministro de la Guerra pasó un telegrama á Rivera, encargando que se procediera á una rápida y minuciosa informacion sumaria sobre las circunstancias del hecho y pidiendo mas datos.

Segun informes salidos de las mejores fuentes, el presidente recibió ayer un despacho en que se le da cuenta de que entre los papeles del alférez Correa se encontró una ó mas actas relativas á un duelo que trataba de concertarse entre este oficial y su matador el alférez Islas, lo que viene á dar un carácter de mayor gravedad al suceso.

El ministro de la Guerra hizo llamar ayer al juez militar de Instruccion, coronel Villar, con el objeto de ordenarle se pusiera inmediatamente en viaje para Rivera y procediere á instruir un sumario en que se establezca de una manera clara, minuciosa y sería los hechos, en el interés de que si el caso lo requiere, se aplique un castigo ejemplar, para que en lo sucesivo cesen en el ejército los procederes violentos y salvajes, usando jefes y oficiales del respeto mutuo y consideraciones que dignifican el carácter y la carrera, dirimiendo en todo caso las cuestiones que se susciten dentro de las condiciones de igualdad y decoro de que ofrecen ejemplo los militares de otros paises mas adelantados.

El coronel Villar pasó con el ministro de la Guerra al despacho del presidente de la República y éste le hizo las recomendaciones mas eficaces en el mismo sentido que el ministro, recordándose los hechos recientes ocurridos en dos cuerpos de línea.

El presidente mostraba mucho disgusto por el suceso y entonces hizo referencia á gestiones que se habian practicado con éxito para traer á Héctor Correa á la Escolta Presidencial, donde en breve debia ingresar.

Correa era un oficial distinguido, perteneciente á una familia conocida y muy estimada en Montevideo. De carácter afable y modesto, de modales cultos, de fina educacion social y de una figura varonil y hermosa, lograba las simpatías de cuantos le trataban y su injusta muerte ha causado penosísima impresion entre la oficialidad.

Su entierro en Rivera ha sido una demostracion de general sentimiento, como se verá por el despacho telegráfico que mas abajo insertamos.

Héctor Correa era hermano del apreciable é inteligente ex-reporter Alberto Correa que hace poco ingresó como soldado distinguido en el 2.º de cazadores.

El coronel Villar partió anoche para Rivera á cumplir las instrucciones recibidas. El alférez Islas será sometido en breve al consejo de guerra permanente.

He aquí los telegramas cambiados ayer entre el comandante general de fronteras y el ministro de la Guerra:

Rivera, Noviembre 7 de 1895.—A Presidente de la República.—Montevideo.—Acaba de sepultarse al alférez Correa con los honores correspondientes. Autoridades, prensa y pueblo han concurrido á ese acto, demostrando así sus simpatías por el extinto y el regimiento de guarnicion.

Saludo á V. E. atentamente.—*General Estevan*, jefe de Fronteras.

Montevideo, Noviembre 7 de 1895.—A General Estevan.—Rivera.—Juez de Instruccion Militar va á proceder al levantamiento del sumario. El ministro de la Guerra ha dado al efecto sus instrucciones.

Lamento muy de veras el desgraciado incidente que nos priva de un jóven y brillante oficial de quien la institucion del Ejército y el país podian esperar servicios positivos en el futuro.

Me satisface que en el entierro de Correa se haya llenado el ceremonial de estilo y que se encontraran presentes las autoridades del departamento y el pueblo como testimonio de la estimacion que se hacía por la pérdida sufrida.—Saludo á V. S.—JUAN IDIARTE BORDA.

CASA DE GOBIERNO

Dia de esterilidad en materia noticiosa fué el de ayer.

Reinó la mas absoluta calma en las regiones oficiales.

El presidente y los ministros concurrieron á la Casa de Gobierno.

Se celebraron acuerdos parciales sobre diversos asuntos y temprano se dió término á las tareas de gobierno.

Con el presidente estuvieron los diputados Antonio M. Rodriguez y Barbot y el coronel Juan M. Villar.

En el Ministerio de Guerra estuvieron los generales Nicomedes Castro, Santos Arribio, Benavente, coroneles Lino Fernandez, Julio Meró comandante general de marina, Labadie, Flores, Etcheverry, Tezanos, Cardoso y Villar.

En los demas ministerios hubo escasos visitantes.

La cuestion del tasajo

El ministro de Relaciones recibió ayer un despacho telegráfico del ministro oriental en Rio Janeiro doctor Carlos de Castro, relativo al asunto del aumento de impuestos al tasajo del Rio de la Plata.

El doctor Estrázulas no facilitó ese despacho á la prensa. Dió su esencia nada mas, pidiendo se hiciera constar que aquel era el primer despacho oficial que recibia el gobierno anunciando que habia sido rechazado por la Cámara de Diputados brasilera ó sea en la primera discusion el proyecto de aumento de impuesto á la carne tasajo.

En el despacho consigna el doctor Castro que espera será rechazado el proyecto en la segunda discusion.

No dice mas nada, no hace la menor referencia á la disposicion administrativa que establece el pago del impuesto actual en oro al tipo de cambio de 14 peniques, equivalente á 102 reis, lo que eleva los derechos en 42 reis por kilo de tasajo.

Academia Militar

Por acuerdo del Consejo de profesores y director de la Academia Militar, se ha resuelto transferir los exámenes de los alumnos de ese establecimiento, que debian practicarse el 15 del corriente, para el 31 de Diciembre.

El Ministro de la Guerra ha consentido en este aplazamiento.

El Ministro de Chile

La Comandancia de Marina comunicó ayer de tarde al Ministro de la Guerra el desembarque del Ministro de Chile en el Uruguay y Paraguay señor Cárlos Morla Vicuña, llegado en el *Thames*.

La Comandancia puso á disposicion del secretario de la Legacion de Chile, señor Hunneus, un vaporcito de su servicio, en que fueron á recibir al ministro el expresado secretario, el attaché mititar de la misma Legacion capitan de fragata señor Fernandez Vial y el cónsul de Chile y Paraguay doctor Alonso Criado.

El ministro desembarcó á las 4 p. m.

Visitas presidenciales

El señor Idiarte Borda visitó ayer, acompañado de su edecan mayor Barriola, las oficinas de la Comisaría General de Investigaciones, recorriéndolo todo y mostrándose satisfecho del órden que allí reina.

El coronel Paravis atendió en su visita al jefe del Estado.

Tambien visitó el señor Idiarte Borda, á las 9 de la mañana, la casa del fallecido diputado don Manuel Anacleto Silva.

Con el de Fomento

El inspector nacional de Instruccion Pública celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Fomento, cuya mejoría sigue acentuándose.

Se trató en la conferencia de asuntos relacionados con la reparticion á cargo del señor Chucarro.

El capitan Massiotti

De acuerdo con una nota del juez del crimen doctor Ballestero, el ministerio de Guerra ha ordenado se presente á prestar declaraciones ante aquel juez el capitan Massiotti, complicado en el proceso Butler en la forma referida por *El Nacional*.

Asesinato Butler

El juez doctor Ballestero se ocupa activamente en la instruccion del sumario y como se sabe ha emprendido una série de indagaciones tendentes á poner en claro ciertos datos que constan de múltiples declaraciones.

Ayer, como todos los dias, la tarea judicial terminó tarde.

El señor Francisco Gonzalez, antiguo propietario, residente en la Union, que dió motivo á la última denuncia de nuestro colega *El Nacional* compareció ante el Juez, prestando una extensa declaracion y detalló sucitamente el incidente que provocó su citacion.

Dijo que la persona á quien se referia era un capitan Massiotti, que le habia manifestado lo que dejó expuesto, en casa de la familia de Conde.

El capitan Massiotti así como la familia de Conde han sido citados á declarar hoy.

Respecto del primero, se dice, y lo consignamos á título informativo, que fué quien vino de Buenos Aires al frente de los marcianos electorales.

Despues de esa campaña, en que tan importante papel desempeñaron éstos, el señor Massiotti que es ó era capitan argentino, recibió la efectividad del grado en nuestra República.

Prestaron tambien declaracion diversas personas, entre las cuales se cuenta el oficial de pesquisas señor Gorveran, el señor Alberdi vecino de la calle Chaná y un señor Scarone residente en Punta Carretas.

—

Un colega pretende desautorizar nuestra noticia relativa á la desaparicion del guardia civil de la 5.ª seccion José Clemente, de quien dijimos que habia desertado y el cual á la hora en que se cometió el crímen se hallaba de faccion en la esquina de Defensa y 18 de Julio, siendo tambien uno de los primeros en acudir al teatro del suceso.

No obstante lo que asevera el colega, debemos hacer constar que si efectivamente hubiera obtenido su baja, no se hubiera ordenado su captura como *desertor*, en cuya forma se ha hecho.

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

Las fiestas anunciadas para el domingo 10 por la Liga Patriótica de Enseñanza han sido suspendidas hasta el domingo 17.

De esa resolucion instruye el siguiente aviso oficial:

«Se previene á las Sociedades, á las personas que nos han prestado su concurso, y al público en general, que las fiestas que deberian tener lugar el domingo 10 han quedado transferidas para el 17 á causa del mal tiempo; no así el tiro al blanco que continuará funcionando ese dia como segundo del torneo.»

—

Con la siguiente nota, la comision de fiestas recibió un donativo que se destinará á premio del tiro al blanco:

Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—Señor doctor Mariano P. Nuñez, Presidente de la Comision de Fiestas de la Liga Patriótica de Enseñanza.—Muy señor mio:—En vista de la nota de esa Comision, fecha 24 del ppdo mes, é inspirado en iguales sentimientos á los que en ella se manifiestan, tengo el agrado de donar á esa Comision una copa de platina para ser destinada á premio, en el torneo de tiro á verificarse; con objeto de arbitrar recursos para difundir la instruccion en el país.

Al felicitar á Ud. y demás miembros que componen la Comision de la Liga Patriótica de Enseñanza por este acto que mucho la honra, solo me resta suscribirme affmo y S. S.—*Manuel Benavente.*

—

Excusamos publicar el programa y reglamento del tiro al blanco en razon de haber aparecido en otro número de EL SIGLO.

Como queda dicho, es este el único número del programa de las fiestas que se realizará el domingo próximo.

En cuanto á la lista de premios ha sido ampliada extensamente.

Hela aquí:

Torneo de tiro el blanco en punta carretas.—2.º dia, Noviembre 10 del corriente de 9 a. m. á 6 p. m.—3 er dia y clausura del año el 17 de Noviembre corriente.—Distribucion de premios en el mismo local del tiro el 24 del corriente.

Premios

Premio para blancos á 300 metros.

Uruguay y Tacuarembó—Manequí—Libre números.—Primer premio, 1 jarra con copa; segundo id., 1 puñal cabo marfil; tercer id., 1 heladera.

Florida.—Solo para remington.—Primer premio, 1 medalla de oro; segundo id., 1 cuchillo de caza; tercer id., 1 revólver.

Blanco 33.—Para Mausser y Remington únicamente.—Primer premio, 1 medalla de oro, segundo id., 1 espada con doble vaina; tercer id, 1 par de floretes.

Blanco Patria—Mejor série ó en su defecto á la bala mas central.—Medalla de oro.

1 estátua de plata vieja, 1 taza con estuche, 1 calendario núm. 12, 1 brazo de gas, 1 huevera, 4 cuadritos, 1 lechuza tintero, 1 canasta bronceada, 1 barómetro y 1 lámpara.

El ganador de este blanco tiene derecho á la eleccion del premio por su órden.

Montevideo y Paysandú—Circular números—Primer primer, 1 carabina Martini; segundo id, 1 estátua bronce; tercer id, 1 juego cacharitos.

Colonia y Salto—Banderas libres—Primer premio, 1 medalla de oro; segundo id, 1 servicio para vino; tercer id, 1 dulcera núm. 248.

Premio para blancos á 150 metros—Parva Domus (Manequí)—Primer premio, 1 album; segundo id, 1 copa cristal; tercer id, 1 vinagrera.

Durazno y Minas—A números—Primer premio, 1 copa grande; segundo id, 1 servicio para helados; tercer id, 1 tintero núm. 37.

Patria—Mejor série—Medalla de oro—10 premios mas: 1 copa, 1 mantequera, 1 calendario, 1 Montevideo-Colon, 1 libro pintado, 1 estuche cubiertos, 1 bizcochera, 1 sardinera, 1 frasco para bebidas, 1 porta-monedas.

El ganador de este blanco tiene derecho al premio por su órden.

Soriano y Cerro-Largo A banderas—Primer premio, medalla de oro; segundo premio, 1 necesaire con espejo; tercer premio, 1 frutera.

América—Para señoras—Primer premio, 1 escopeta Flobert; segundo id, 1 tarjetero; tercer id, 2 platos pintados.

Nota—Hay premios parciales para cada dia de fiesta.

Premios únicos parciales á 300 metros:

Montevideo y Paysandú—300 metros números—Primer dia, 1 docena botellas de vino; segundo id, 1 gallo de metal; tercer id, 1 estuche cigarros y fosforera.

Colonia y Salto—Banderas 300 metros—Primer dia, 1 gallina metal; segundo id, 1 coktelera; tercer id, 1 bizcochera.

Uruguay—Modelo militar—300 metros—Números—1er. dia, 1 lápiz de oro; 2.º id, 1 pikiera; 3.º id, 1 máquina de café.

Treinta y Tres—Exclusivo para Mausser y Remington—300 metros—Números—1er. dia, 1 caja de fierro; 2.º id, 1 copa núm. 440; 3º id, 1 despertador.

Florida—Exclusivo para Remington 400 metros.—Números—1er dia, 1 anteojo; 2.º id, 1 copa núm. 1870; 3º id, 1 tintero.

Premios únicos parciales á 150 metros.

Durazno y Minas.—Número libre.—1er. dia, 1 jarra grande; 2º id, 1 timbre; 3º id, 1 huevera.

Soriano y Cerro Largo.—Banderas libre—1er. dia, 1 copa núm 1781; 2.º id, 1 palmatoria; 3.º id, 1 vaso núm. 140.

Parva Domus.—Manequí libre á números—1er dia, 1 caja para cigarros; 2.º id, 1 servicio para agua; 3.º id, 1 juego para agua.

América—Para señoras—Banderas libres—Primer dia, 1 mesita; segundo dia, 1 necesario; tercer dia, 1 libro tapa pintada.

Nota—Todos los premios están en exhibicion en la armería de los señores Brocqua y Scholberg.

Otra—Todo tirador que haga 25 banderas obtendrá una medalla de bronce y el que haga 50 banderas una de plata, esta anula la primera. Habrá una medalla de bronce para el que haga la primera y la última mosca del dia.

DEL CUERO SALEN LAS CORREAS

Bajo el epígrafe de: *Un conde rumboso*, se expresa así *El Departamento* de San José:

«La estadía de don Clodomiro Arteaga en San José ha resultado beneficiosa para algunos pobres trabajadores.

«Dícesenos que el conde de Marcosena, ha regalado algunos trages á varios obreros con quien ha tenido tratos ó relaciones por diversas causas durante su estadía en esta.

«La noticia no carece de fundamento si se tiene en cuenta que don Clodomiro posee entre otros bienes, una importante sastrería en la capital.

«Por lo demás, se non é vero, é ben trovato.»

JUICIO PÚBLICO

VEREDICTO Y SENTENCIA

Primero: Que está probado, que el dia 20 de Setiembre de 1893 en la costa del Arroyo Tia-Tucurá se trabaron en pelea Higidio Frondoy y Florentino Acosta resultando éste último muerto.

Segundo: Que está probado, que el cadáver de Acosta presentaba varias heridas entre ellas algunas producidas por arma cortante y otras producidas al parecer con los gatillos de una pistola.

Tercero: Que está probado, que la provocacion partió del encausado Frondoy y que la agresion fué simultánea entre ambos contendores.

Cuarto: Que está probado que existian entre el encausado y la víctima antecedentes de enemistad.

Quinto y último: Que está probado que de autos no se justifica que tanto el encausado como Acosta hayan observado buena conducta.

Y lo firman de que doy fé.—*Montaño—Perez—Falco—Santos Orosco—Cárlos Ladereche*, escribano público.

—

Montevideo, Noviembre 7 de 1895.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Higidio Frondoy por imputacion de homicidio en la persona de Florentino Acosta.

Atento á lo declarado por el jurado en el veredicto anterior.

Considerando: Que el jurado establece que el prevenido es el autor del delito que se le imputa con la circunstancia agravante de haber sido el provocador.

Considerando: Que el jurado tampoco reconoce que el encausado haya observado buena conducta antes de cometer el delito.

Considerando: Lo que disponen los artículos 317 y 384 del Código Penal.

Fallo: Condenando á Higidio Frondoy á la pena de once años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir reclusion celular y contínua por el término de tres meses; ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

TEATROS

Cibils y San Felipe

Para las dos Compañías de zarzuela que actúan en nuestros teatros, es hoy noche de acontecimientos. Ambos celebran un beneficio: San Felipe el de uno de sus directores, que lo es á la vez de orquesta, el maestro Reynoso—y Cibils el del incomparable gracioso Mesa. Nada mas natural, pues, que asociar en una noticia, siquiera por una vez, dos Compañías que trabajan en competencia, y que esforzándose por representar como manda la gente, han logrado compartir los favores del público y sostenerse holgadamente.

Reynoso goza de autoridad en materia de música, y era de esperarse que para su funcion de gracia eligiera una obra de efectos orquestales y vocales.—Así ha sucedido, y *La Bruja*, zarzuela grande, se representará hoy en un escenario pequeño.

Mesa, que ha prodigado carteles, retratos y versos, ha hecho una mescolanza digna de trasmitirse á la posteridad. Por un lado Clotilde Tenorio y Felix Ullos y más allá Perales el Monaguillo y Mesa el bailarin.

A la verdad que el programa no puede ser mas interesante y que ambas funciones prometen momentos muy agradables.

Por cual se decidirá el público es difícil averiguarlo; pero si quisiera escuchar un buen consejo concurriria á las dos, aún cuando si mal no recordamos se trata de representaciones por entero.

Para mayores detalles trasladamos á nuestros lectores á la seccion "Diversiones Públicas».

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer—Preside el señor Duncan Stewart—A las 2.10 p. m. entran al recinto los señores diputados Lamarca, Etchepareborda, Mendoza, Herran, Otero, Solsona y Lamas, Ferrando y Olaondo, Otero, Tubino, Enciso, Marfetan, Dominguez Llobet, Diaz (T.), Herrero y Espinosa, Casaravilla Barbot, Muñoz y Maines, Arteaga, Sierra, Barros, Sanguinetti, Perez (A.), Stewart (E.), Segundo, Flores, Suarez, Costa Gutierrez, Turenne, Campisteguy, Viaña, Zorrilla, Nicrossi, Carbajal, Lenzi (E.), Perez Montero, Cabral, Vigil, Rodriguez (A. M.), Del Busto, Rodriguez (G.), Mendez.

El señor presidente—Está abierta la sesion. Vá á leerse el acta.

—Leida y aprobada ésta se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la ley que reorganiza los servicios sanitarios marítimos y terrestres de la República y decreto sobre pension á la viuda del ciudadano don Fernando Torres.—(Archívense).

—El Senado comunica haber sancionado con modificacion el proyecto que acuerda pension á doña Herminia Rodriguez de Ramirez.—(Peticiones).

—La Comision de Presupuesto informa en el de sueldos y gastos de sala y secretaría para el ejercicio económico de 1895-96.—(Repártase).

—La Comision de Fomento se expide en la propuesta de don Attilio Pigurina sobre construccion de un ferrocarril á Trinidad, departamento de Flores.—(Repártase).

—El señor representante don José C. Moreno solicita licencia por ocho dias por motivos de carácter urgente.—(Concedida prévia votacion).

—El señor representante don José M. Etcheverrito solicita licencia por veinte dias para ausentarse de la capital.—(Concedida).

El señor presidente—Honorables señores: es sensible á la mesa tener que comunicar el fallecimiento de nuestro compañero, el señor don Manuel A. Silva que ha tenido lugar esta mañana.

El señor Suarez—Pido la palabra. La mesa acaba de comunicar el fallecimiento del señor diputado Silva. Con este motivo voy á proponer á la H. Cámara la siguiente mocion: «Para que se autorice á la mesa á pasar una nota de pésame á la señora viuda, enviar una corona fúnebre á nombre de la Cámara, y que la sesion que debia celebrarse hoy, sea levantada como una manifestacion de condolencia hácia el compañero que acabamos de perder».—(Apoyados).

—Se leyó la mocion y votándose, fué aprobada por unanimidad.

—Seguidamente se levantó la sesion.

—Eran las 2 y 25 p. m.

PATRONES Y OBREROS

Esta noche se celebrará una reunion de constructores con el objeto de tomar en consideracion las exigencias de los diversos gremios de obreros,—albañiles, yeseros, pintores, marmolistas y otros, estando ya en huelga los últimos designados.

Parece que no sería difícil armonizar los respectivos intereses, si lisa y llanamente se tratase de un horario que, segun las estaciones, fuera de 8, 9 y 10 horas.

NOTAS SOCIALES

La señora Adela Girard de Suhr se ha dignado honrar á *Tax* con la siguiente esquela que nuestro colaborador agradece efusivamente como aplauso benevolente recibido de la distincion y del talento:

«Adela Girard de Suhr a l'honneur de saluer monsieur Th. Diaz et le prie de bien vouloir accepter ses remerciements pour le charmant et spirituel article qui a paru dans LE SIECLE au sujet du concert de ses élèves.»

—

Nuestro distinguido compatricta, el cariñoso amigo Alfredo Lerena, el honrado agrimensor, ha resuelto abandonar con su familia á Montevideo, estableciéndose definitivamente en Buenos Aires.

De acuerdo con el Tratado de Derecho Internacional Privado, Lerena inscribió su título en la Facultad de la vecina República.

Deseamos felicidad al que se ausenta, haciendo votos para que una era de prosperidad uruguaya, surgente de las nuevas perspectivas financieras, le atraiga de nuevo á los sitios de la patria, realizando en lo que fuere posible el verso del inmortal Lista:

Dichoso aquel que no ha visto
Mas rio que el de su patria
Y duerme anciano á la sombra
Do pequeñuelo jugaba

Es claro que siendo el Rio de la Plata comun á ambas orillas, la ausencia á la República Argentina tan llena ésta de proteccion y de caballerosidades con los patriotas de la Patria Chica no puede importar hoy en absoluto el alejarse de nuestro rio y de las sombras de ceibos y perales de pera de agua que alegraban los juegos de nuestra infancia.

—

En el *Thames*, uno de los vapores mas espléndidos de la Mala Real Inglesa, acaba de llegar el señor Cárlos Morla Vicuña, nombrado recientemente ministro plenipotenciario de Chile cerca del Uruguay.

El señor Vicuña recibió el nombramiento estando de residencia en Paris.

Viene acompañado de su distinguida familia.

Damos la bienvenida al personaje que llega precedido de justificada reputacion como diplomático, por su preparacion y por el criterio fundamental que caracteriza á los hombres superiores de la República de Chile, actualmente devota en contrapunto con su vecina la República Argentina al santo mas complaciente de las damas: San Francisco de Asis y del Mojon.

El señor cónsul de Chile doctor Alonso Criado, con su corte de barba á la paraguaya, muy explicable desde que tambien desempeña las funciones consulares del país de la yerba-mate, fué en el vaporcito *Lavalleja* á recibir á bordo al señor ministro conjuntamente con el secretario y el *attaché* de la Legacion chilena.

TINA DI LORENZO

Su debut en Solis

El próximo juéves debutará en Solis, escena apropiada para hacer resaltar las sobresalientes condiciones que la adornan—la aplaudida y festejada Tina di Lorenzo.

Su debut será un verdadero acontecimiento artístico por las condiciones en que tiene lugar, puesto que el producto de esa funcion está destinado á aumentar los fondos del Patronato de Damas para la Casa-Asilo de mujeres y menores.

Los telegramas que van á continuacion instruyen del arreglo verificado.

Hoy comenzará la Comision del Patronato á hacer el reparto de localidades para la funcion del juéves.

He aquí los telegramas cambiados entre la Presidenta de la Comision del Patronato, Tina di Lorenzo y el empresario Ciacchi:

Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—A señorita Tina di Lorenzo.—Buenos Aires.—El Patronato de Damas ha resuelto dirijirse á usted pidiéndole quiera debutar con un beneficio para secundar sus nobles propósitos en las condiciones siguientes: la Comision retirará el 50 % del producto bruto de boletería, aumentándose el precio de las localidades y colocándolas dicha Comision.

Esperamos accederá á tan humanitario pedido. Sírvase contestar.—*Matilde B. de Idiarte Borda.*

—

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1895.—A señora Matilde B. de Idiarte Borda.—Montevideo.—Considérome feliz de poder cooperar al noble y humanitario propósito de las distinguidas damas que componen el Patronato presidido por tan caritativa señora. Con ese objeto he comunicado su deseo á mi socio señor Pasta y mi empresario señor Ciacchi, quienes no dudo accederán gustosos á su pedido. Acepte señora las expresiones de mi consideracion mas distinguida.—*Tina di Lorenzo.*

—

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1895.—A señora Matilde B. de Idiarte Borda.—Montevideo.—Honrándome, accediendo el pedido de usted, acepto gustoso condiciones beneficio con produccion Mondo della Noja, satisfecho de poder cooperar á fiesta tan humanitaria, quedando siempre á las órdenes de la señora.—*César Ciacchi.*

MOVIMIENTO ESCOLAR

EDIFICIOS PARA ESCUELA

La Direccion General de Instruccion Pública, ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia para llamar á propuestas para la construccion de dos edificios escolares, uno con destino á asiento de la escuela establecida en Artilleros y el otro para la escuela de Miguelete.

Por iniciativa de la comision de la Colonia que preside el señor José María Martinez, funcionario empeñoso y meritorio, el vecindario de Artilleros levanta una suscricion para contribuir á la construccion del edificio para la escuela de esa localidad. Ya se ha recolectado una suma bastante subida, y ademas se ha obtenido de algunos vecinos la piedra y arena necesarias, contribuyendo otros á su trasporte y muchos con jornales, por no tener otros medios para favorecer iniciativa tan encomiable.

Tambien los vecinos del Miguelete levantaron una suscricion para comprar el terreno en que ha de construirse la casa para la escuela de ese distrito, escriturándolo á favor de la Instruccion Pública.

NOMBRAMIENTO

La señorita María Goyeneche ha sido nombrada maestra provisoria de la escuela núm. 21 de Cerro-Largo en reemplazo de la señora Jesusa Urrutia de Ortiz.

SESION

Hoy á las dos de la tarde celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública.

RENUNCIA

El señor Alberto Garcia Hamilton elevó renuncia del cargo de secretario-tesorero de la Comision de I. Primaria de Rio Negro, siéndole aceptada por la Direccion del ramo.

LICENCIAS

La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido las siguientes licencias:

A la señorita Josefina Rossi maestra de la escuela de 2.º grado núm. 22 de esta capital por tres meses, debiendo hacerse cargo del referido establecimiento la ayudante de la clase superior.

—A la señorita Teresa Barbaroja, ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 30 de la Villa del Cerro por tres meses, nombrándose para sustituirla interinamente á la señorita Rosa Soubayon.

—A la señorita María I. Barreto ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 2, del departamento de la Colonia, hasta el 31 de Diciembre próximo.

VISITANDO ESCUELAS

El inspector nacional de Instruccion Pública señor Urbano Chucarro, visitó el miércoles las escuelas de 2.º grado urbanas núm. 8, 9 y 10, dirijidas respectivamente por las señoras Adela G. de Gonzalez, Magdalena B. de Jaume y Teresa S. de Calvet.

Ayer hizo una visita á las de 2.º grado núm. 1 y 1er. grado núm. 2, que dirijen el señor Marcial Villarino y la señorita Juana Pugui, respectivamente.

TOMA DE POSESION

La señorita Adela Valdez tomó posesion del empleo de ayudante de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de San Fructuoso (departamento de Tacuarembó).

LA MEMORIA DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha empezado á repartir la Memoria de I. Primaria correspondiente al año de 1894, presentada á la Direccion General de Instruccion Pública por el inspector nacional de I. Pública señor Urbano Chucarro.

Noticias de policia

CAIDA

Al descender ayer de un wagon del tranvía de la Union, en la esquina 18 de Julio y Rio Negro, doña Constancia Gismessi, tuvo la desgracia de caer sobre el pavimento, produciéndose lesiones en la cara y manos.

Se la trasladó inmediatamente á la botica de Beisso y Surraco, donde el doctor Grolero le practicó la primera cura, siendo despues conducida á su domicilio.

UN GARROTAZO

En un conventillo de la calle Agraciada dos muchachos se trabaron en pelea á puñetazos.

Uno de ellos, que llevaba la peor parte en la gresca divisó un garrote y cojiéndolo asestó con él tan fuerte golpe á su adversario, que le produjo una herida en la cabeza.

En el conventillo se armó un alboroto fenomenal que atrajo á la autoridad policial, la cual procedió á la detencion de los menores.

El muchacho herido fué curado en la comisaría de la 6.ª seccion por el doctor Grolero, médico forense de servicio.

PELEA

En la esquina de Andes y Colonia, despues de haber tenido un fuerte cambio de palabras, se trabaron en pelea á puñetazos dos individuos.

Uno de ellos aplicó á su contrario un golpe en la boca partiéndole el labio y quebrándole tambien un diente.

Intervino la policía y aprehendió á los peleadores.

El herido fué curado por el médico forense de servicio.

SPORT Y GANADERÍA

Carreras del 10 de Noviembre

Premio Tartarin—Alejandro 13, Gladiador 3, Hebres 12 Cuartelero 5, Darwin 37, Aleluya 5, Serpiente 6, Fly 8.—Total 89.

Premio Buricavupi—Queen 19, Triunviro 69, Ecarté, 7, Mistral 35, Junot 12—Total 142.

Premio De Honor—Elio 160, Zig-Zag 59, Cuñatay 59, Explosion 90, Florida 20, Carnot 61, Huracan 21.—Total 470.

Premio Guerrillero—Montevideo II 203, Triunviro 116, Selinon 5, América II 51, Yanketrus 106, Norma 78—Total 559.

Premio Donnina—Cuñatay 4, Queguay 8, Viola 20, Darwin 10, Mary 5 Souvenir 9.—Total 56.

Premio Escudero—Olimpico 8, Colibrí 5, Carnot 3, Saturno 10, Alazka 20.—Total 46.

Las carreras en Buenos Aires

He aquí el resultado de las carreras ayer en Buenos Aires:

1.ª carrera, 1.º Esfinge, 2.º Constitucion, 3.º Meteoro.

2.ª id, 1.º Viroflay, 2.º Mayonnaisse, 3.º Cantiniere.

3.ª id, 1.º Abadia, 2.º Arban, 3.º Ultimo.

4.ª id, 1.º Madreselva, 2.º May Bloom, 3.º Necio.

5.ª id, 1.º Ravachol y Tristan puesta, 3.º Cero.

6.ª id, 1.º Esfinge, 2.º Woffington, 3.º Belgrano.

7.ª id, 1.º Mr. Gilmore, 2.º Osman, 3.º Cantinieri.

El Sport Uruguayo ha pagado los siguientes dividendos á ganador:

1.º premio Sophist, Esfinge $ 4.58.
2.º id Pichincha, Viroflay $ 4.72.
3.º id H. Argentino, Abadia $ 21.68.
4.º id Financista, Ravachol $ 3.90 y Tristan 4.12.
5.º id Atejandría, Madroselva $ 18.90.
6.º id Brindis, Esfinge $ 3.08.
7.º id Acacia, Mr. Gilmore $ 9.27.

A placé:

1.º Esfinge pesos 3.11, Constitucion 26.60, Meteoro 5.07.

2.º Viroflay $ 3 02, Mayonnaisse 12.40, Cantiniere 6 57.

3.º Abadia $ 4.90, Alban 4.13, Ultimo 4.04.

4.º Madreselva pesos 9.45, May Bloom 8.50, Necio 28.01.

5.º Ravachol $ 4.41, Tristan 4.33.

6.º Esfinge $ 3.10, Wolfington 11 20, Belgrano 9.88.

7.º Gilmore $ 8.40, Osman 3.70, Cantiniero 5.40.

Cabaña Reyles

EL REMATE DEL DOMINGO

No ha decaido la animacion que reinaba entre ganaderos y criadores con motivo del notable remate-féria que debió tener lugar el domingo pasado en la Cabaña Reyles y que se suspendió á causa del temporal transfiriéndose para el próximo domingo.

Muchos estancieros y criadores han venido de la campaña para asistir al remate, alojándose en diversos hoteles de esta.

Otros tantos han visitado estos dias la Cabaña, para conocer los animales destinados á la venta y darse cuenta exacta de lo que les conviene comprar.

El remate sigue, pues, despertando gran interés.

Venta importante

El mejoramiento de nuestros ganados se impone, y como medio de obtenerlo rápidamente no hay mas remedio que apelar al cruzamiento con reproductores Durham y Hereford.

Este año á la importacion de toros y vacas realizada por el señor F. Buxareo siguió la de carneros de los señores Mac Eachen, el lote de vacas y el gran toro Durham por el señor Reyles, carneros Plomer vendidos en la Exposicion Nacional; el soberbio toro Durham y los carneros Lincoln por el señor Urioste y recientemente once toros Durham y Hereford consignados al señor Victorica.

De estos se han vendido ayer cuatro en mil novecientos pesos, al señor Ramon Silveyra.

Aun quedan para vender en el local de la Exposicion Nacional cuatro Durham y tres Hereford.

Tenientes Alcaldes

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—Para la resolucion correspondiente, tengo el honor de remitir á V. E. las adjuntas actuaciones referentes á la acefalía de tenencia alcaldía del 2.º distrito de la 5.ª seccion del departamento de Paysandú. Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—Procédase el domingo 1.º de Diciembre próximo, á la eleccion de teniente alcalde por el 2.º distrito de la 5.ª seccion del departamento de Paysandú.
Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.
—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—Al Poder Ejecutivo: A los efectos prevenidos por la ley de Elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Miguel Vieras, del cargo de teniente alcalde de las Sierras de Mal Abrigo, departamento de la Colonia.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—Procédase el domingo 1.º de Diciembre próximo á la eleccion de teniente alcalde de las Sierras de Mal Abrigo, departamento de la Colonia.
Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA
—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia. — Montevideo, Octubre 31 de 1895.—Al Poder Ejecutivo:—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Eulalio Silvera, del cargo de teniente alcalde del tercer distrito de la 12.ª seccion del departamento de Cerro Largo.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—Procédase el domingo 1.º de Diciembre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el tercer distrito de la 12.ª seccion del departamento de Cerro Largo.
Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA
—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia. — Montevideo, Octubre 31 de 1895.—Al Poder Ejecutivo:—Tengo el honor de participar á V. E. á los efectos prevenidos por la ley de elecciones, que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Luciano M. de los Santos, del cargo de teniente alcalde del 2.º distrito de la 3.ª seccion de Rocha.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895. Procédase el domingo 1.º de Diciembre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el 2.º distrito de la 3.ª seccion del departamento de Rocha.—Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Ricardo L. Farias del cargo del teniente alcalde del 1er. distrito de la 12 seccion del departamento de Paysandú.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—Procédase el domingo 1.º de Diciembre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el 1er. distrito de la 12.ª seccion del departamento de Paysandú.
Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.
—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Vicente Lains del cargo de teniente alcalde de la Ciudad Nueva de la Colonia.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—Procédase el domingo 1.º de Diciembre próximo á la eleccion de teniente alcalde de la Ciudad Nueva de la Colonia.
Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.
—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—Al Poder Ejecutivo.—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de comunicar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Manuel E. Paris del cargo de teniente alcalde del segundo distrito de la primera seccion del departamento de Flores.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—Procédase el domingo 1.º de Diciembre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el segundo distrito de la 1.ª seccion del departamento de Flores.
Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA
—Miguel Herrera y Obes.

Superior Tribunal de Justicia—Montevideo, Octubre 31 de 1895—Al Poder Ejecutivo—A los efectos prevenidos por la ley de elecciones, tengo el honor de participar á V. E. que el Tribunal ha aceptado la renuncia presentada por don Florencio Mendez del cargo de teniente alcalde del 2.º distrito de la 5.ª seccion del departamento de Minas.
Dios guarde á V. E. muchos años.—*Luis Piera.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Noviembre 5 de 1895—Procédase el 1.º de Diciembre próximo á la eleccion de teniente alcalde por el 2.º distrito de la 5.ª seccion del Departamento de Minas.
Comuníquese y publíquese—IDIARTE BORDA—

[illegible]

que en el mes de la fecha han justificado, por ante dichas jefaturas, su existencia y permanencia en el departamento.

Se ha autorizado al jefe del batallon de Artillería de Plaza para dar de baja, por haber cumplido sus respectivas contratas, á los soldados Eulalio Pirotta, Salustiano Muniz y Agustin Seco.

El jefe de la Fortaleza General Artigas ha hecho saber al Estado Mayor que la única novedad ocurrida es la de haber hecho dicha fortaleza en el dia de ayer una salva de 21 cañonazos contestando al saludo hecho á la Plaza por la fragata francesa *Dibordiau*.

El coronel don Sixto Rodriguez ha comunicado al Estado Mayor haberse producido ayer en el cuerpo á su mando un caso de sarampion.

MUNICIPALIDAD

PERMISOS

Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso:
Juan Snay, para cercar un terreno de su propiedad situado en la calle Grecia esquina Piñeyrúa.
Manuel Gonzalez, para practicar aberturas en su propiedad ubicada en la calle Durazno núm. 438, entre Minas y Magallanes.
R. Beretta, para cambiar rejas de ventanas por balconcitos en su propiedad sita en la calle Cufré, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.
Pedro Birriel, para alambrar un terreno en el camino de Mendoza.

VACUNA

El jefe del Conservatorio Municipal de Vacuna ha comunicado á la Direccion de Salubridad, que en el dia de ayer ha practicado 27 vacunaciones.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Las autoridades marítimas de Mercedes dieron cuenta por nota á la Comandancia G. de Marina que con fecha 2 de Noviembre se habia presentado don Fortunato Cosolendich patron del paylebot argentino *Nuevo Saturno*, quien declaró que habia salido de Montevideo el dia 25 del Octubre ppdo con carga y tres tripulantes de nombre Antonio Rodriguez, español, Manuel Lamelas, idem y Juan Detan id, que el dia 3 estando en la operacion de levantar el ancla, uno de los tripulantes pasó á popa de la lancha para arrear el cabo que la sujetaba; vino un golpe de mar y con el peso del hombre y el ancla la lancha se llenó rápidamente de agua amenazando sumergirse.

Los tripulantes se asustaron y se echaron á nado; uno de ellos Manuel Lamelas pudo llegar hasta el buque, Antonio Rodriguez se agarró de la proa de la lancha y el tercero que como Lamela se dirigió al buque no pudo llegar á él, pereciendo ahogado apesar de haber acudido el patron en un bote á prestar auxilio.

Las autoridades marítimas de Mercedes procedieron á levantar el correspondiente sumario, haciéndose cargo de varios objetos pertenecientes á Juan Detan que así se llama el ahogado.

DECLARACION

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el capitan de la barca alemana *Melkilde Hennengs* y declaró que siendo remolcada ayer tarde por el vapor del tráfico *República*, este le causó avería en el costado, por cuyo motivo reclama por daños y perjuicios contra el citado vapor *República*, reservándose el derecho de ampliar la presente si fuese necesario y la firma ante mí.—*H. Dade—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

EL «HURACAN»

Ayer á las 7 y 1|2 de la tarde entró al puerto con procedencia de Maldonado el vapor nacional *Huracan* trayendo á remolque al vapor argentino *Nuevo Harinero*.

Patronato de Damas

Ayer celebró sesion la Comision del Patronato de Damas, con asistencia del presidente del comité ejecutivo señor Lafone, del municipal señor Egaña director de parques y jardines, del doctor Brian y de otras personas.

Se trataron y resolvieron diversos asuntos relativos á la organizacion de las fiestas.

En lo referente á la formacion del jardin frente al kiosko chinesco en la Plaza Independencia se resolvió que se construiría de menores dimensiones que lo que se pensaba en un principio.

Se dió cuenta de los telegramas cambiados entre la presidenta de la Comision de Patronato, la célebre artista dramática Tina di Lorenzo y el empresario Ciacchi por los cuales quedó convenido que el debut de aquella actriz tendría lugar el próximo jueves en el Teatro de Solís con *Il mondo della noja*, á beneficio del Patronato de Damas.

Quedó resuelto tambien que el sábado 17 del corriente se verificará la inauguracion de la Kermesse en la Plaza Independencia.

LISTA Á CARGO DE LA SEÑORA EUGENIA O. DE MILLANS

Eugenia O. de Millans, 1 bizcochera, 2 bandejas, 1 polvera, 1 copa con plato; Angela R. de Olloniego, 2 espejos fantasía, 1 jardinera; Salvador Héctor Millans, 2 lamparitas, 1 palmatoria, Juana Reggio, 1 par floreros, 6 cuellos; Paulina Reggio, 3 sombrillas, 2 abanicos; Alfredo T. Olloniego, 1 lamparita, 1 violetero, 3 prendadores; María J. Olloniego, 1 par floreros, L. Libert 6 sombrillas, 6 abanicos, 24 peinetas, 1 caja jabon; Rafael Alonzo, 1 juego tocador, 1 juego para agua, 1 taza, 1 juego para mesa de luz, 1 lámpara, 6 floreros, 3 estuches costura; Delfino Hermanos, 3 docenas prendedores, 3 docenas botones para puños, 6 docenas rosarios cocotine, 1 docena violeteros porcelana, 1 docena anillos, 1/2 docena marcos para retratos, 1/2 docena abanicos; Emilio Lorano 8 cajas jabon, 1 docena pantallas, 2 cajas perfumería, 1 1/2 docenas cadenas de reloj, 2 docenas servilletas, 2 idem pañuelos; Manuel Lede 4 cajas bombones, Viana Canale y C.ª 6 bastones, 60 abanicos, 2 cajas alfileres; Rafael Alonzo 1 par floreros porcelana; Vicente Costa y Ca. 1 juego agua; Rovera hermanos 9 cajitas para bombones; María Sivori, La Sirena, 2 sombrillas, 6 carteras, 6 abanicos; Santiago Guido 1 caja con seis juguetes laton; Rossell Rius y C.ª 1 caja horquillas, 2 docenas abanicos; Rivara y Ca, 1|2 docena abanicos; J. A. Palma, 34 abanicos en dos cajas; Th. Lamp. 1 caja con 6 limpia plumas; S. Folle, 4 prendedores, Ugarte hnos, 2 pañuelos batista; Aspiazú y Lopez, 1 juego agua, 1 par floreros; Schoon Lüdeke y Ca., [illegible]

[illegible]

p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley sobre exoneracion del derecho de exportacion á la piedra y arena.—*Muñoz y Anaya*, 1er. secretario.

Juicio público

Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á la 1 p. m. para verse en juicio público ante el Juzgado del Crímen de segundo turno á cargo del doctor Montaño, la causa seguida de oficio al prevenido José Vila (a) Ruso por heridas á María Gomez.

El Fiscal ha solicitado para el encausado la pena de tres años de Penitenciaría.

Componen el Tribunal, como titulares, los señores Federico Pereyra Pintos, Belarmino Durán, Manuel Pereyra (hijo) y José Macció y como suplentes los señores Alberto Bagle, Ernesto Echevarría, Juan J. Siri y Enrique Revello.

OTRA PENSION

Ayer se hicieron algunos trabajos entre los diputados para que el Ejecutivo se dirija á la Asamblea incluyendo entre los asuntos de las extraordinarias un proyecto de ley acordando pension á la viuda del diputado don Manuel Anacleto Silva.

MUERTE DE MONSEÑOR LASSAGNA

Se han recibido en ésta noticias telegráficas confirmando la de la catástrofe ocurrida en el Brasil donde ha perecido el obispo de Trípoli, monseñor Luis Lasagna, el virtuoso prelado de que tan gratos recuerdos se conservan en este país.

Las noticias dan mayores proporciones á la catástrofe. Con monseñor Lassagna han perecido dos sacerdotes y cuatro hermanas.

Uno de los sacerdotes es el jóven secretario de monseñor Lassagna, presbítero Villamil, natural de Paysandú y el otro el padre Zatti que iba á ser encargado de dirigir el nuevo establecimiento salesiano de Ouro Preto en el Brasil.

Algunas de las hermanas que han perecido son orientales.

Las noticias han causado inmensa afliccion en nuestra sociedad y en la congregacion salesiana.

Monseñor Lassagna ha perecido cuando iba á fundar el establecimiento salesiano en Ouro Preto, á la edad de 45 años, lleno de entusiasmo por la causa de la religion.

Era un hombre de vasta ilustracion, de clara inteligencia, de inagotable piedad cuyo trato afable le conquistaba simpatías y cariño.

La muerte le ha sorprendido en medio de proyectos de evangelizacion de las tribus indígenas del Paraguay y Brasil.

DIA COMERCIAL

El cambio sobre Europa no ha experimentado variacion, denunciando poca actividad.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 9 7/16 á 9 1/2 y cerró á 9 3/8 peniques por 1000 reis.

—Los bancos giraron á la vista á 25.500 y tomaron á 20 dias vista nominalmente.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 5/8	51 3/16
París	5.41	5.35
Hamburgo	4.38	4.34
Italia	5.67	5.61
Amberes	5 41	5.35
España		
	30 d. Vista	Vista
Brasil	258200	—
New-York	98	—

Ayer á última hora se recibió de Amberes el siguiente telegrama:

Amberes, Noviembre 7 de 1895.—Peinado B. al contado, de francos 3.77 á 3.50; fin de mes, 3.825 á 3 750 el kilo

Reina en el mercado por efecto de la violenta baja habida, gran pánico.

El vapor francés *Portugal* llevó para Rio Janeiro 95 000 francos en papel brasilero y para París 19000 fs. en papel bancario y chafalonia.

Los vapores y buques salidos ayer con destino á Europa y Brasil cargaron en nuestro puerto lo siguiente

Vapor inglés *Chantrey*:
Para Amberes 18 fardos lanares, 2503 sacos maiz.
Para Moosch, 100 fardos lana
Polacra nacional *María*.
Para Paranaguá, 65 fardos carne tasajo, 106 sacos afrecho, 2000 sacos harina, 500 sacos maiz, 10 sacos alpiste, 8 fardos paja para escobas, 35 bordalesas vino, 15 cajones pasas uva, 25 id velas, 2 id fósforos, 10|5 y 40|10 vino, 3 barricas azúcar.

El vapor francés *La Plata*, salió el 5 del corriente de Burdeos para éste puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—Llegó el 5 á Bremen procedente de éste puerto el vapor aleman *Croft*, sin novedad á su bordo.

—El vapor italiano *Nord-América*, en viaje del Rio de la Plata para Génova, llegó el 7 de corriente al puerto de su destino.

—El vapor francés *Chili*, en viaje de Burdeos para Montevideo, llegó el 7 del corriente á Rio de Janeiro.

—El vapor italiano *Regina Margherita*, que salió de este puerto el 17 de Octubre, llegó á Génova el 6 del corriente.

Los martilleros Laugaroy y Vallaro vendieron ayer un solar de terreno ubicado en la calle Yaguaron entre Valparaiso y Nueva York, compuesto de 12 mt. 72 de frente por 38 mt. 85 de fondo, formando un área total de 458 mts. 20 á razon de $ 3 30 al mjc. siendo compradores los señores Aurelio Gilardini y Agustin Giannoni

El colosal vapor *Georgic*, último que agregó á su flota de vapores de carga la línea «White Star», acaba de hacer su primer viaje de Nueva York á Liverpool, con el cargamento siguiente, que copiamos de su manifiesto, á mas 750 cabezas de hacienda de vacuna y 9000 ovejas que no ocupaban todo el espacio especialmente destinado á los animales en pié:

3700 toneladas trigo, 2457 id maiz, 40 id carne salada, 559 fardos algodon, 2030 bolsas harina, 1890 id tortas o eginosas, 1800 cajones harina de avena en latas, 1700 id tocino, 300 cascos provisiones, 9000 cajones manteca de puerco, 3900 barriles resina, 700 id materias glucosas, 100 cajones conservas en latas, 300 id jabon, 405 cascos cera, 300 id extracto para curtiembre, 1000 barriles aceites para maquinas, 100 toneladas maderas, 3000 bultos aceto de cal, 150 barriles óxido de zinc y 10.000 atados planchas para forros de buques.

Y sin embargo, aun quedaba bastante espacio desocupado.

Este cargamento es el mayor que hasta la fecha [illegible]

[illegible]

vistas, ni las algaradas republicanas de Valencia, ni el vacío que la emulacion y la crítica mas ó menos serena han ido haciendo en torno del general Martinez Campos como político y como soldado, han sido óbices para que la nacion española, desangrándose y afrontando las consecuencias de una crisis desastrosa, se obstine en hacer en el próximo invierno un esfuerzo sobrehumano y desesperado. Todo se apresta para la próxima y definitiva cruzada.

El haber establecido el general Campos su cuartel general en la ciudad de Santa Clara (corazon de Las Villas), parece indicar que su plan de campaña, análogo al de 1877, consistirá en iniciar operaciones activas y múltiples en Las Villas hasta obtener su pacificacion, batir la revolucion luego en el centro, para caer mas tarde sobre oriente con un ejército pujante y victorioso. Conviene recordar que el que mas influyó en el desaliento que postrara la voluntad del general Máximo Gomez en 1878, fué que, por la natural descomposicion de la guerra en 1877, no pudo realizar su plan de campaña consistente en resistir hasta el último trance en Las Villas al general Campos, duplicar la resistencia en el centro y decidir la campaña en oriente, á donde llegaria su ejército diezmado y fatigado.

Mientras los españoles se aprestan para la campaña, los cubanos que no han sufrido hasta ahora un verdadero descalabro, han visto aumentar sus fuerzas y duplicar su aliento En oriente y en Las Villas los encuentros son poco menos que cotidianos, diversos en importancia, aunque en su mayoría reñidísimos. Y todavía es mas acentuada la vitalidad de la guerra en las cercanías de la ciudad en que ha establecido su cuartel general el generalísimo del ejército español, que tambien pone su empeño en proteger hoy la siembra de la caña y mañana en lograr que los grandes ingenios de la comarca puedan holgadamente fabricar azúcar.

Esa campaña de invierno no será iniciada por los españoles probablemente hasta el mes de Noviembre ó principios de Diciembre En el presente mes, como en Octubre, apenas se mitiga el abrasante calor tropical, y esto unido al exceso de humedad, es un generador de la temida fiebre amarilla. Todavía en Noviembre las lluvias torrenciales hacen difícil y peligrosa al ejército español una campaña activa, aunque el fenómeno no es persistente.

Como para esa época no haya modificacion ó cambio esencial, es lo mas probable que el general Martinez Campos mueva un ejército de 50.000 hombres, no siendo menor de 25 000 el que mueva el general Máximo Gomez. Y probablemente en las Villas se librarán los combates que han de decidir del destino final de la campaña. Rumores que no carecen de fundamento, pero que aun no han sido confirmados, hacen pensar que los cubanos anticiparán la ofensiva en la futura campaña, y que el general Antonio Maceo, al frente de un escogido cuerpo de infantes orientales, pasará á Las Villas en breve á abrir operaciones contra el general Martinez Campos, siguiendo en pos de él el generalísimo de los revolucionarios.

V—Las expediciones

A la expedicion del general Roloff y del brigadier Sanchez, que ha dado tanto vuelo á la revolucion en Las Villas, siguió otra de menor importancia, al mando del propietario oriental señor Sanchez Hechavarria, que logró desembarcar sin tropiezo en las cercanías de Baracoa.

Componian esta expedicion algunas docenas de jóvenes de las mas distinguidas familias, dos centenares de fusiles y sobre 200.000 tiros. Otra expedicion análoga á ésta, que debia partir de Jamaica, fué apresada, confiscada y disuelta por las autoridades inglesas y la misma suerte ha cabido á otra. en los momentos en que el buque que debia conducirla á la isla levaba anclas en la rada de Nassau, isla inglesa de Providencia. Por denuncia de un marinero norteamericano, las autoridades federales del estado de Florida se han apoderado de un depósito de armas—500 fusiles y 500.000 tiros—descubiertas en un islote cercano á aquella península. El denunciante asevera que el depósito pertenecia á los revolucionarios cubanes, y como el depósito no constituye delito ó atentado á las leyes internacionales, es de esperar que sea devuelto á sus legítimos dueños.

El denunciante fué apostrofado por el pueblo y corrió riesgo de sufrir los rigores de la famosa ley de Lynch, tan popular en los estados del Sur y del Oeste. No hace una semana que navegando por el rio Delaware en un remolcador don Francisco Carrillo, general del ejército cubano, célebre per sus condiciones de guerrillero, demostradas en la guerra de los 10 años, fué aprehendido en union de 20 compañeros más, por sospechas de que intentaba salir para la isla á ocupar un puesto en las filas revolucionarias. Puesto en libertad bajo fianza con sus compañeros, comparecieron el dia 10 ante el gran jurado, constituido en Wilmington, y aun no se ha resuelto sobre el destino que deba caberles como violadores de la neutralidad. Esta conducta de las autoridades federales es condenada enérgica y unánimemente por la opinion y por la prensa, que llegan en su exaltacion á decir que es mengua para un gobierno como el de esta nacion convertirse en gendarme de los intereses españoles en América.

VI—Simpatías

No es solo en la opinion y en la prensa de este país donde halla la mas cordial acogida la causa de la independencia de Cuba La prensa europea—sobre todo en Inglaterra y Francia, por órganos autorizadísimos—se pronuncia en favor de la independencia de Cuba. La prensa de Chile aboga ardientemente por el mismo ideal, y en Venezuela, por insólita ingerencia de algunos peninsulares residentes, las simpatías por Cuba van tomando las proporciones de una cuestion de honor nacional. La prensa del Perú, del Ecuador, de Bolivia, secundan con teson esta campaña. Y á última hora la prensa de la Habana, por noticias trasmitidas desde Madrid, comunica que el gobierno español, por temor á que la salida de los emigrados peninsulares avecindados en la República Argentina provoque lances peligrosos entre simpatizadores argentinos y los presuntos voluntarios que van á combatir á los cubanos, ha resuelto que los emigrados se embarquen en Montevideo, despues de haber decidido enviar á las aguas de esa República una flotilla para proteger á sus animosos súbditos.

VII—Las operaciones militares

En Las Villas, como hemos dicho, son incesantes, y en conjunto resultan favorables para los cubanos.

Tomas de fuertes y fortines, ganado, armas y municiones y concediendo la vida á los rendidos; interrupcion constante de las comunicaciones telegráficas y ferroviarias; asaltos á poblados importantes; destruccion total de cuerpos de guerrillas recien creadas; victorias sobre los refuerzos de voluntarios y bomberos que personalmente condujo á aquella region el general Martinez Campos; engrosamientos periódicos de las filas revolucionarias, persistencia de éstos en una ofensiva que es alarde de su potencia: este es, en resúmen, el carácter de la guerra en Las Villas.

En el centro el ejército español, que tambien se está á la defensiva, limita sus movimientos á la conduccion de convoyes, lo que siempre le ocasiona pérdida de hombres y, con frecuencia de elementos de guerra. Recientemente el general Gomez obligó á una columna que conducia un convoy y que tenía que recorrer una distancia no mayor de 15 leguas, á invertir cinco dias en la marcha, causándole cerca de cien bajas y sin lograr que empeñase formal combate.

En oriente la lucha reviste siempre los mismos caracteres. Despues del reñido encuentro de la Gauba ó Peralejo, han ocurrido numerosos combates de diversa importancia, particularmente en las zonas de Manzanillo y Santiago de Cuba. En Manzanillo, los cubanos han tomado varios pueblos; en Santiago de Cuba el general José Maceo y el brigadier Pedro A. Perez han librado rudos combates con los mas aguerridos jefes españoles, coroneles en su mayoría, pues los generales Salcedo, Bazán, Luchambro y Suarez, Valdés ó han sido despachados para la península, por insubordinados ó insuficientes ó separados del servicio activo, ó trasladados á departamentos en que la guerra no pone tan á prueba sus energías é iniciativas.

[illegible]

de los asilos, y en general respetan al médico que saben es el jefe.»

«Hay una clase de individuos, colocados fuera de la ley y á quienes una inviolabilidad continua protege contra toda represion. Tienen perfecta conciencia de su situacion privilegiada, y no dejan nunca, si la ocasion se ofrece, de cometer delitos, por los cuales saben de antemano que no serán castigados. Desde luego son viciosos los borrachos incorregibles, los vagabundos y los delincuentes; pero si su vicio es un estado patológico, sin duda es preciso educarle en el temor saludable de que algun dia pueden ser colocados en situacion de no producir mal á nadie.»

«¡Al fin vemos un alienista con sentido comun!—exclama Sarcey.—Lombroso y toda su escuela, sigue diciendo, nos ha hecho mucho mal, haciendo llegar hasta los tribunales la idea de que todos los criminales son enfermos, y que por consiguiente no son responsables de sus actos. No se ve mas que asesinos ó ladrones sometidos al exámen de los médicos forenses, que encuentran desequilibrados en todas partes, y que acaban proclamando la irresponsabilidad completa ó atenuada. Despues llegan los abogados, cuyo oficio consiste en salvar, si pueden tanto, á los culpables de todas castas; y hay alegatos en que las frases características vienen á ser casi siempre:—¡Pobre hombre! ¡Si mas bien que un culpable era una víctima! Una víctima de la herencia, de la educacion, del medio, de las circunstancias...

—¡Es un impulsivo señores jurados! ¡Llegaréis á condenar á un impulsivo?...

Y el impulsivo queda suelto, perfectamente libre y feliz, hasta que llega el dia en que, en su condicion de impulsivo, cede á un nuevo impulso.

No se pide que sea preso como un culpable y si al fin se demuestra que no hay culpabilidad, que en él no existe la conciencia de sus actos; pero eso no impide que se le separe de la sociedad, que se le lleve á un hospital si se quiere, puesto que se trata de un enfermo.

Pase que no sea criminal; pero convengamos en que es un ser peligroso. ¿El perro rabioso que muerde al transeunte es criminal? De ninguna manera; pero se procura impedir que ocasione nuevas víctimas. Pues bien, los hijos de epilépticos, los que solemos denominar degenerados y obtienen en los tribunales la declaracion de irresponsables, como de un instante á otro pueden herir al transeunte inofensivo, es absolutamente indispensable guardarlos bajo llave, y es necesario que lo ignoren serán encerrados, aunque tengan el honor y la ventaja de ser hijos de epilépticos.

La perspectiva, ó si se prefiere esto, la certidumbre del castigo, será tambien un impulso para los impulsivos, pues si por un movimiento irresistible cometen una violencia, no será malo conseguir que les detenga un movimiento impulsivo en sentido contrario que les imprima el temor de morir en el cadalso.

Que sean responsables ó no, poco importa. Nadie sabe de cierto en qué consiste la responsabilidad humana, dónde comienza ni dónde acaba, ni siquiera si existe. Pero la sociedad, que tiene necesidad de vivir y sobre todo de vivir tranquila, está obligada á tomar precauciones contra quienes turban su reposo.

Que estos sean impulsivos ó no, nada importa; bastante es que sean peligrosos para procurar colocarlos en la imposibilidad de dañar. No serán responsables de los actos que han cometido, pero como es muy verosímil que siendo impulsivos y degenerados, cometan nuevas violencias, es necesario por motivos de seguridad general, encerrar á los responsables.

Hasta aquí Sarcey con el machaqueo de sus razonamientos de buen sentido, literalmente irreprochables, pero del todo inútiles, porque son parciales. Cualquiera diria que de lo que se trata en el artículo de Sarcey es de dar una gran lanzada al enemigo imaginario, puesto que si á la tendencia de Lombroso en los estudios jurídicos no es imputable la exageracion práctica de los médicos forenses y estos no son responsables de que no se tomen precauciones que eviten nuevos males cometidos por enajenados impulsivos, lo que viene á resultar so breentendido es el horror que á Sarcey inspira todo cuanto en literatura y en ciencias, en medicina y en leyes, se diga contra el hábito y la trabazon sólida de los organismos sociales.

Mas justo seria empezar reconociendo los servicios que á la administracion de la justicia ha proporcionado la medicina, para concluir asegurando que en el último caso ninguna ventaja lleva al sistema antiguo, que era feroz y en muchos casos condenaba inocentes, que otro cualquiera que absuelva culpables.

Siendo ambos extremos rematadamente perniciosos, ningun eclecticismo falso habrá en decir que si en lo antiguo tuvimos la ventaja de la exaltacion ideal y teórica de la justicia en los libros fiables, pero mucha crueldad práctica en las prisiones, ahora nos encontramos con un estudio individual del hombre delincuente, con un propósito sincero de evitar los errores ocasionados por las reglas absolutas y con una inclinacion muy plausible al arreglo racional de las prisiones, aunque algunas veces las pedanterías y vanidades de los innovadores, nos den motivos para censuras como las formuladas por Sarcey, y que será lo justo admitir con las condicionales y explicaciones que dejamos apuntadas.

ENTRE DOS IGLESIAS

Uno de los sucesos de alta significacion moral de que estos dias pasados nos ha informado el telégrafo, ha sido la respuesta dada por el arzobispo de Canterbury al Pontífice Leon XIII, que á los protestantes de la antigua *Isla de los Santos* se habia dirigido en demanda de una concordia y reconciliacion verdadera entre la iglesia reformada y la católica. No se imaginara tal hace tres siglos, cuando el lenguaje de los escritos de excomunion, era tan violento como el de los papeles anarquistas que hay ahora, y cuando en la cátedra secular del Espíritu Santo ó en la tribuna de los pastores disidentes, el mejor tema retórico era el del ódio, y la mas cabal figura de lenguaje el anatema.

Ello es lo cierto, sin embargo, que uno de los proyectos más amados de Leon XIII consiste en realizar la union de todas las iglesias de la cristiandad, hasta el extremo, como para todo observador es ya notorio, de haber consagrado á la realizacion de esta obra el actual Pontífice, lo mejor acaso de sus santas energías durante un período de quince años, no descansando un punto para dedicar en ese tiempo idéntica mirada caritativa y amorosa á la mayor parte de las comunidades cristianas, El año último, en su Encíclica del 20 de Junio, que es el documento mas importante sobre la materia, y el que mejor resume las ideas de Leon XIII sobre este asunto, la invitacion de concordia fué hecha á los cristianos de Oriente, mientras ahora se ha tratado de Inglaterra, aunque sin mediacion de Encíclica alguna, que era lo que se habia creido, y reduciéndolo todo á una carta, donde se invitaba á concertar una tregua entre protestantes y católicos, que permitiera dar al olvido los disentimientos y aceptar la mano paternal, que para el mayor bien y gloria de la cristiandad, era ofrecida.

No es necesario decir que la carta de Leon XIII fué escrita en el tono mas acentuado de benevolencia. Cabalmente fué el cardenal Vaughan quien trató con el Papa de estos proyectos, y claro está que del acuerdo de hombres como estos no podia resultar sino lo que fuese perfectamente hábil. Fué notado, por ejemplo, que en la epístola indicada no se emplease ni una vez la palabra *heregía*, ni ninguna otra expresion ocasionada á mortificacion grave ni leve del amor propio británico. Lo doloroso consiste ahora en que es preciso reconocer, sin embargo, que los buenos oficios del Papa, en obsequio á la paz de los rebaños, no han obtenido por lo pronto el buen éxito en que muchos católicos de Roma habian creido.

El episcopado inglés ha discutido con reposo y buen deseo, en reuniones celebradas hace poco, la proposicion contenida en la carta del Pontífice, y del debate ha resultado una especie de manifiesto en que se señalan con la mayor puntualidad cuantas diferencias existen entre la Iglesia anglicana y la católica, advirtiéndose que ha habido particular pro-

[illegible]

MANUEL A. SILVA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Noviembre de 1895

Palmira Salazar, esposa; Manuela, Manuel F., Sara, María, Alberto y Aída, hijos; Carmela, Pedro, Cárlos, Manuela y Joaquina, hermanos (ausentes); [illegible] invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 8 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 201.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 3878-nv 8

[illegible]

nosotros quienes den un paso hacia una religion en la que se admiten ciertos dogmas que repugnan de la manera más absoluta á la cristiandad teutónica."

En todo esto se ve de cuerpo entero la personalidad inglesa, la firme resolucion de una voluntad invariable y fria, la decision de un carácter rectilíneo muy pagado de su tradicion y de su fuerza. Notase la falta de conviccion, el desden disimulado, para hablar mas propiamente, del noble británico á quien el criterio cosmopolita de Roma no interesa, y á quien una invitacion colectiva de concordia no conmueve. Hay en esa réplica todo el orgullo, pero toda la hermosa dignidad tambien, del comerciante que protesta una letra de cambio, y se siente acompañado en su derecho, fortificado en su actitud y su arrogancia, por una organizacion social en que hay la solidez del granito, la aspereza exterior de quien desea alejar á los intrusos del *home*.

Pero el arzobispo de Canterbury va mas lejos todavía. Para el caso de que Roma no pretenda una conversion total de Inglaterra y solo se trate de buscar acomodos y conciertos parciales en cada secta, se da por contestacion la misma terminante negativa. Así, por ejemplo, si los ritualistas han introducido en sus cultos estos últimos años diversas prácticas exteriores, que la Reforma primero, y el anglicanismo despues, han condenado vivamente, el arzobispo de Canterbury advierte que peligro corren las sectas que han caido en esos extremos de servir, muy á pesar suyo, á las ingerencias de los católicos, ante cuya invasion es conveniente renunciar á innovaciones que no deben ocupar sitio en la vida religiosa de la Iglesia de Inglaterra.

Leon XIII, sin embargo, no habrá de desanimarse por esto. En su espíritu, como en el de sus fieles creyentes, está el dogma de la eternidad de la Iglesia, y, discurriendo piadosamente, será lícito creer que el propósito no realizado ahora se cumplirá por caminos imprevistos algun dia. Tiene esto de bueno la fé, que permite creer en la felicidad futura, aunque por lo visto no impida equivocarse en las cosas de momento y en la gestion de las conveniencias actuales. El hermoso plan concebido ha fracasado, y la iniciativa, en que tan buena intencion habiase puesto, parecerá hasta en Roma que ha sido prematura.

Sin duda han podido notarse en Inglaterra, y particularmente en la aristocracia, durante estos últimos años, un número considerable de conversiones al catolicismo. Al propio tiempo no es posible negar los progresos que han hecho las sectas que más propenden á admitir las prácticas exteriores del culto romano. Pero se conoce, sin embargo de estos síntomas que en honor de la verdad consignamos, que el acuerdo con Roma es muy otra cosa todavia remota y por lo pronto de modo terminante rechazado.

En todo caso que lará á ésta el honor, y aun si se quiere la molestia del fracaso; pero del arzobispo de Canterbury y del episcopado inglés ha sido ilusion muy generosa aguardar otra respuesta que la extractada en este artículo.—(*El Globo* de Madrid.)

LAS DELICIAS DEL PEDAL

La sabiduría de las naciones ha declarado que "de Enero á Enero, el dinero es del banquero". Pues bien; mi sabiduría se atreve á declarar que "de verano á verano, el ciclista es del cirujano".

Reconozco desde luego que el ciclismo es un admirable *sport*, gran fortificante de músculos, agente de ligereza y de otras muchas cosas más, algunas de las cuales callo por prudencia; pero ¡vive el cielo! que si la bicicleta no es tambien el camino más recto y seguro para la ruina universal de crismas, díganlo los émulos de Bergman, de Peán y de D Federico Rubio, á quienes ha venido Dios á ver con el advenimiento de la máquina, y andan por ahí ocupados en la dulce tarea de soldar omóplatos y clavículas, arreglar costillas y brazos y devolver á su primitivo estado tibias y peronés.

Y no es lo peor que, por haberse uno roto el alma, caiga en el Océano de los tormentos, de las compresas, de las fricciones, de los horrores de una gimnasia cruenta, y permanezca en su casa, actuando de marmolillo quejumbroso, dias y dias, semanas y semanas, pasando las de Caín.

Todo ello, con recordar las torturas inquisitoriales, vale poco comparado con los suplicios de órden moral que soporta el ciclista aporreado y asedian por doquier á los que carecen de fracturas en cuerpo y traje.

Por de pronto es cosa que conmueve observar en la inmensa mayoría de los cristianos españoles ese hermoso sentimiento de humanidad que les impulsa á dirigir sus preces al Altísimo y pedirle fervorosamente que los ciclistas perezcan aplastados.

En otros paises mas impíos la bicicleta ha entrado en el comercio social y el ciclista beneficia del derecho de gentes, porque el mas topo comprende que al ensanchar el invento de Starley el radio de accion de la actividad humana, hay dentro de esa novedad algo que se relaciona estrechamente con la libertad y la independencia del hombre.

Aquí no hemos llegado á tanto todavía. ¿Por qué? En mi concepto porque donde la miseria impera y se huye del movimiento, el que corre estorba y se concepta como enemigo comun.

Esta y otras razones, relacionadas con nuestra idiosincrasia especialísima, han hecho que la bicicleta sea un objeto de horror y se desee ardientemente el exterminio del ciclista.

Para salir estramuros de cualquiera poblacion, tiene que proveerse ante todo de un revolver, mientras algun sastre genial inventa un *complet* de paquidermo en el cual se emboten los estacazos y resbalen las piedras.

Los carreteros se le interponen los granujas tiran sus boinas á la rueda delantera de la máquina; los aldeanos le insultan; los transeuntes, le azuzan; los cocheros le vilipendian.

—¡Burro! ¡Animal! ¡Bestia! ¡Maldita sea tu estampa! ¡Así te rompas la crisma!

Ese es el Ave María, ideal con que se saluda generalmente á los míseros devotos del sport de moda, que corren por ahí con el alma en un hilo y se parecen á San Estéban en que los lapidan, y á los toros mansos en que les sueltan perros.

Atropella un cochero á cualquier ciudadano, y sale el auriga á escape, ileso de cuerpo y alma.

Atropella un ciclista á cualquier transeunte, y de cien veces noventa y nueve el atropellado es aquel que cae de la máquina y se magulla ó se fractura ó se disloca un miembro.

—¿Han detenido al cochero?—preguntan cuando el atropellante va tirando de un vehículo.

—¿Han arrastrado á ese tio?—es la pregunta general, cuando el causante del crimen es un ciclista.

Y si es negativa la respuesta ¡hay que ver los espamos de indignacion de la honrada muchedumbre!

—¡Pero hombre! ¿Ni siquiera le han pegado una paliza?...

Ya sé que hay velocipedistas de la clase de brutos y de acróbatas á quienes les están muy bien empleados ciertos correctivos; pero que la mayoría sensata tenga que pagar los excesos de algunos mamarrachos, es cosa que enciende la sangre.

¡Oh ciclistas españoles! ¡Consolaos con pensar en los mártires del progreso! Y escuchad lo que narraros quiere un vuestro hermano en bicicleta, aunque mejor que la de hermano me cuadra la categoría de primo.

Hace diez dias que en el Retiro, en el bello Retiro, aspirando el aroma de unos pinos embriagadores y escuchando á las canoras avecillas que ensordecian con sus trinos el espacio, hube de tirar yo tambien al embestir con mi bicicleta á una tapia y desplomarme sobre el hombro izquierdo con todo el peso de mi cuerpo delezable (63 kilos, 50).

La máquina, una preciosa *Acatène* metropolitana, salió ilesa, porque tuvo á bien arroparme, acostándose sobre mí y sirviendo de colcha al mullido lecho de grava que la Providencia habia colocado allí para recibirme.

¡Oh, los picadores de toros! Desde aquel instante son sagrados para mí. ¡Pobres hombres! Cuando, despues de oir las mas feroces invectivas, caen extrepitosamente y los llevan como guiñapo al hule, los revisteros se contantan con decir que el caido recibió "una contusion de primer grado." Y se acabó.

¡Cualquiera diria que una contusion de primer grado es una caricia! No es de primer grado, sino de se-

[illegible]

tas otras palabras caritativas que oigo con aterradora frecuencia:

—¡Pero, señor, ¿quién le manda á usted, á su edad, andar en bicicleta?

Esto y ¡me alegro! me lo han dicho ¡hasta por teléfono! palabra de honor.

¡Qué más! Estuvo á visitarme el otro dia un pariente del pobre Bofill. En cuanto me vió descuadernado y le conté la avería, me dijo con encantadora sencillez:

—¡Caramba! ¡A ver si le pasa á usted lo que á Bofill!

¡Misericordia! Ya he dado órden de que no le vuelvan á recibir.

Antonio Peña y Goñi.

La cuestion negra en los Estados-Unidos

En la Carolina del Sur se ha reunido una Convencion constitucional con el fin de privar á la poblacion negra de los derechos políticos de que disfruta, y que especialmente garantiza la enmienda introducida en la Constitucion por los antiesclavistas, disponiendo que «el derecho de sufragio de los ciudadanos de los Estados Unidos no podria ser restringido por la Union ni por ninguno de los Estados con motivo del color, de la raza ó de la condicion anterior de los ciudadanos.»

Desde la época en que se consignó este principio en la Constitucion americana hasta ahora, la situacion ha cambiado totalmente y tambien el estado de ánimo de la poblacion blanca del Norte, que favoreció entonces, con exceso, al elemento negro, para mantener en situacion de dependencia á los Estados del Sur, vencidos en la guerra de separacion.

Sabido es el uso que hicieron las gentes de color de sus derechos políticos en los antiguos Estados esclavistas. Con la ayuda de los gobernadores nombrados por el Norte obtuvieron grandes mayorías en las elecciones, y un verdadero terror negro reinó en el Sur. Los gobernadores negros cometieron todo género de arbitrariedades, emulando á los Rosas y los Lopez de la América española. En el Estado que ahora trata de privar á la raza africana de los derechos de ciudadanía, una milicia de color ejerció sobre los que años antes eran sus dueños, la mas insolente tiranía. y por todas partes, en la Carolina del Sur, en el Mississipi, la Florida y Alabama, los blancos se vieron sujetos á numerosas vejaciones.

Semejante régimen no podia durar. La superioridad del elemento caucásico se impuso, y por una reaccion inevitable, los negros sufrieron las consecuencias de los odios que habian sembrado durante su predominio. Los linchamientos de africanos son cosa corriente en el Sur; las coacciones para impedirles acudir á las urnas ó para forzarlos á votar en un sentido determinado, son cada dia mas frecuentes.

Mas como la fecundidad de los negros es extraordinaria y la poblacion de color va aumentando en proporciones alarmantes, el elemento blanco ha tomado medidas mas radicales.

Por medios indirectos ha anulado en el Mississipi, la influencia política de los negros, y se prepara á excluirlos ya decidida y abiertamente en la Carolina.

Segun el interesante artículo del *Journal des Debats*, de donde tomamos estos datos, la poblacion negra ha crecido desde el 28 por 100 á que ascendia en los Estados esclavistas, cuando fué abolida la esclavitud, á cerca del 50 por 100.

En el Missouri, Kentucky y Maryland el número de negros es casi igual al de blancos, igual en la Georgia, Florida y Alabama y superior en la Luisiana, la Carolina del Norte y el Mississipi. Y como la emigracion Europea no se dirige á los Estados del Sur y la poblacion blanca se multiplica menos que la de color, podria darse en lo futuro el caso de que hubiera Estados casi exclusivamente negros en la Union.

La hostilidad hacia el negro aumenta por lo mismo que se ve en él un peligro. Como ha dicho un autor francés, la ley concede á la gente de color todos los derechos, pero la sociedad se los niega.

Hoy el Norte no tiene, como tenia á raiz de la guerra de Secesion, interés en favorecer á los descendientes de los esclavos y es seguro que verá con simpatía las medidas que se toman en el Sur para colocar al elemento africano en una situacion subordinada.

Si esto hacen los norte-americanos con la raza negra, atendiendo solo á los peligros del porvenir y no á rebeldías presentes, calcúlese cual seria su conducta si la gente de color hubiera tomado parte allí en un movimiento insurreccional como el de Cuba. Es seguro que la política de exterminio seguida con los Indios, se hubiese repetido en mayor escala. Hasta ahora el sentimiento de raza no ha impulsado á los negros de la Union á una actitud de rebeldía, pero la opinion pública demuestra allí una lamentable ceguera cuando simpatiza con los insurrectos cubanos, sin tener en cuenta que, predominando entre éstos el elemento de color, su ejemplo pudiera inspirar sentimientos belicosos á las masas de la misma raza que viven en los antiguos Estados esclavistas.

Sí, lo que es imposible, pudiera vencer la insurreccion en Cuba, y se impusiera, como se impondria, la raza de color, un hecho de esta especie no podria menos de soliviantar al negro norteamericano, y quizás seria principio de una grave complicacion racista en los Estados Unidos.

(La Epoca, de Madrid).

NUEVO RUMBO PERIODÍSTICO

Como es sabido, Mr. Goron, el antiguo jefe de la policía de Paris, ha entrado de redactor en el *Matin*.

Su debut ha sido brillante.

A mediados de Mayo último apareció asesinada á la entrada de un bosque, cerca de Dijon, una jóven de diecisiete años llamada Agustina Mortureux. El padre de la víctima y la opinion pública denunciaron desde luego como autor del crímen á un Mr. Grenier, propietario de aquellas cercanías. La justicia hizo averiguaciones; pero con sorpresa general dejó en libertad á Mr. Grenier y dictó en favor suyo un auto de sobreseimiento. La emocion en toda la comarca fué grande y nadie se recataba para decir que se habia cometido una gran injusticia.

Un periódico de la localidad, el *Bourguignon salé*, emprendió una violenta campaña contra Mr. Grenier y contra el tribunal; de éste se sospechaba que habia absuelto á Mr. Grenier por ser el presunto asesino pariente muy cercano del juez de instruccion suplente. La opinion pública sostuvo en masa la campaña del periódico, y en las últimas elecciones votó casi por unanimidad en tres cantones al gerente del *Bourguignon salé*, como protesta contra el auto del Tribunal.

El asunto continuaba apasionando de una manera muy viva á la gente cuando al *Matin* se le ocurrió encomendar á su nuevo redactor, el ex-jefe de policía, la mision de poner en claro el misterio que rodeaba el asesinato de Agustina Mortureux.

Mr. Goron salió para el sitio donde hace meses se habia cometido el crímen; interrogó á diestro y siniestro, recogió varios cabos que habian quedado sueltos; en una palabra, hizo por su cuenta y solo con sus medios propios, un verdadero sumario. Despues envió á su periódico un relato de cuanto habia hecho, al mismo tiempo que comunicaba á las autoridades ciertos pormenores que se habia reservado, y que segun parece no convenia por ahora hacer públicos.

Resultado, que Mr. Grenier, el autor presunto del crímen, en cuyo favor se habia dictado auto de sobreseimiento, ha sido preso, y se ha vuelto á abrir el proceso instruido contra él.

El redactor del *Matin* y ex-jefe de la policía de Paris ha debutado con un triunfo.

El nuevo servicio montado por el emprendedor diario parisiense, y que por lo visto consiste en esclarecer por su cuenta los delitos que por tolerancia ó por falta de habilidad de la justicia que-

han en la oscuridad, hará poner el grito en el cielo á los que vienen censurando que los periódicos pretendan actuar de jueces y de jurado en los procesos criminales ruidosos. Y realmente no es la mision del periodista la del *detective amateur*. Pero en este caso, para poner remedio al mal lo primero que hace falta es que la justicia procure no equivocarse ni tener predilecciones.

Mist.

REMITIDO

La Comision Directiva de la Liga Patriótica Oriental en Montevideo, que suscribe,—ante la actitud agresiva hacia su generadora la constituida en la República Argentina,—asumida en distintas ocasiones por algunos órganos de publicidad de esta capital,—se cree en el deber de protestar enérgicamente contra tal actitud, y declarar que en lo sucesivo hará suyo todo ataque dirigido á aquella institucion.—Montevideo, Noviembre 7 de 1895.—Palmiro P. Delgado, Luis Servetti, José M. Estrapero, Aquiles B. Oribe, José M. Gallego, Pedro W. Bermudez y Acevedo, Servando F. Delgado, Segundo Fernandez Llupes.

Remate de muebles—Gomensoro rematará hoy viérnes 8 á la 1 en punto, en su casa calle Piedras núm. 134, muebles nuevos y usados, cuadros, un piano, alfombras, porcelanas y variedad de artículos.

Don Francisco Piria—Este martillero venderá el domingo próximo, segun lo anuncia en la seccion respectiva, 500 solares que forman el Barrio Porvenir, situado en la carretera Goes, los que se pagarán por mensualidades de 1 peso.

Comestibles, etc., etc.—Mañana á la 1 de la tarde, rematarán los martilleros Laugaron y Vallaro en el muelle Capurro, una partida de nueces y yerba paraguaya en sobornales.

Buena casita esquina—El rematador Jaime Maeso venderá el domingo 10 del corriente á las 4 de la tarde, la buena casita esquina Yaguaron y Durazno, apropósito para casa de negocio y de familia. Se vende para reparticion de herederos á cualquier precio. La propiedad es nueva, chiquita y muy conveniente.

Acto continuo venderá dos solares con edificios, con frente á la calle Gaboto núm. 246. Son grandes y propósito para fábricas, barracas ó casas de inquilinato. Se venden á cualquier precio.

Cuadros de Blanes (padre) y telas antiguas del 1600, tambien un moderno taquímetro—Hoy á las 8 de la noche, venderá Salvagno por órden de La Auxiliar, el gran cuadro de J. L. Blanes (padre) representando al general Paleja en la Guerra del Paraguay, dos valiosas telas del 1600 y un grandioso cuadro representando la muerte de San José, por D. Reyna.

Al mismo tiempo, un valioso y moderno taquímetro, alhajas y objetos de valor.

Léase el aviso.

Mueblería tapicería y depósito de alfombras—V Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

Tos crónica—Declaro que me sané de una tos crónica que padecía, usando las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann.—*Diego A. Urtado.*—(Firma legalizada).

Depósito: Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio, 174 y 178.—Montevideo.—Precio: $ 0.50 el frasco.
2579-ed.m.perm.ag.de 1895.

Tapicería de París DE ANGEL PAGNIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas y en muebles de estilo y fantasía. Se garante el trabajo bien concluido bajo todo concepto.—Calle 25 de Mayo núm. 199.—Teléfono La Uruguaya núm. 814.
2243-prm.dpmd.c.n.

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle del Cerro 21.—Montevideo. perm.119

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 7 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

Sin operaciones.

Dia 7

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	48	%
6,110 » al contado	47.60	»
2,350 » idem idem	47.90	»
2,820 » idem idem	47.70	»

Deuda Interior Unificada

2,000 $ al contado	47.20	%
2,950 » idem idem	47.20	»
1,000 » idem idem	47.20	»

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado	97.70	%

(Por Agosto)

1.000 $ al contado	96.20	%
1,000 » idem idem	96.20	»
1,000 » idem idem	96.20	»
1,000 » idem idem	96.20	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 7

De Canelones, 7 bueyes conducidos por Pantaleon Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 19 buey.

De Montevideo, 16 terneras conducidas por Dionicio Lacavanne y vendidas por comision.

De Canelones, 100 novillos conducidos por Juan Bideau y vendidos por el mismo á pesos 25 novillo.

De San José, 9 vacas, 40 novillos conducidos por José Dubra y vendidos por Juan Manuel Sosa á p. 12 vaca, 14 novillo.

De Rio Negro, 28 vacas, 54 idem y 26 novillos conducidos por Francisco Silveira y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 15 y 1|2 y 12 vaca, 14 1|2 novillo.

Del Durazno, 138 novillos conducidos por Moisés F. Cardozo y vendidos por R. E. Silveira á ps. 15 1|2 novillo.

De Canelones, 32 novillos, 1 vaca conducidos por Juan Beloqui y vendidos por Bentancor á ps. 14 ¾ novillo, 16 vaca.

De Minas, 41 novillos, 40 vacas conducidos por Tomás Lopez y vendidos por Pereyra á pesos 14 novillo.

De Soriano, 218 novillos conducidos por Sebastian Sosa y vendidos por Fructuoso Rodriguez á p. 12 1|2 novillo.

De Canelones, 1 ternera conducida por Mauricio Fuentes y vendida por Curbelo y Bidart á pesos 6 y 1|2.

De Soriano, 127 novillos, 26 vacas, 1 ternera y 23 bueyes conducidos por Guillermo Richardson y vendidos por Pereyra á ps. 15 novillo, 14 vaca, 5 ternera, 20 buey.

De Canelones, 4 novillos, 16 vacas y 4 idem conducidos por Cecilio Fuentes y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 11 y 9 vaca y 11 novillo.

De la Florida, 7 vacas conducidas por Luis Rodriguez y vendidas por el mismo á pesos 12 vaca.

De Minas, 12 vacas conducidas por Venancio Latorre y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 10 vaca.

De Canelones, 29 novillos y un buey conducidos por Antonio Gutierrez y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 13 y 1|2 novillo, 13 1|2 buey.

De San José, 5 vacas, 23 novillos conducidos por Silvestre Tauri y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 11 ¾ vaca, 14 novillo.

De Canelones, 14 vacas conducidas por Pedro Vezquez y vendidas por el mismo á pesos 10 y 1|2 vaca.

De la Florida, 6 vacas, 34 idem y 12 novillos conducidos por Santiago Britos y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 15 y 11 vaca y 17 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 15 1|2, 12 1|2, 12, 16 y 14.
Novillos—pesos 25, 14 1|2, 14 ¾ y 15.
Bueyes—pesos 19.
Terneras—pesos 6 1|2 y 5.

Para saladero

Vacas—pesos 11.
Novillos — pesos 13 1|2, 14, 17, 12 1|2 y 15 ¾.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1|2, 11 y 11 1|4.

Despacho de Aduana

Rosciano Valdez y Compañía, 2 cajones zaraza, 1 idem broches para pantalon, una máquina de coser.

J. Conti, 1 cajon dril de algodon, 2 fardos lienzo mezcla, 1 cajon botincitos puntos de lana y seda, 1 idem adornito de algodon, 5 idem calcetines id, 1 idem cinta pretina idem, 2 id madrás, 2 fardos lienzo algodon.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon pañuelos punto lana, 1 idem muestras tienda, 1 idem tabaqueras de goma.

Cárlos y Luis Crovetto, 3 cjs cretona algodon, 1 id linon para forro.

Rivara y Compañía, 1 cajon brin, un idem alfileres de fantasía.

Compañía Aguas Corrientes, 2 cjs piezas para contador, 1 id mangas para calderas, 25 id chafalonía de hierro.

Ferrocarril C. del Uruguay, 5 fardos forro silicato, 2 cjs bombas para máquinas.

L. Libert, 1 cj zaraza

Furest Bulow y Compañía, 1 cajon género de algodon.

Sievers y Compañía, 1 cajon medias de algodon.

Caubarrere y hermanos, un cajon toallas de hilo.

C. Falcone, 2 cjs agua kananga.

Otero y Gibert, 1 cajon lustrina de lana y de algodon.

Rein y Compañía, 1 cajon percalina de algodon, 2 idem paño de lana, 1 fardo lienzo de algodon.

Juan A. Palma, 1 cj madrás, 1 id género algodon, 1 id peines de goma.

Juan Turenne, 1 fardo alfombras de tripe rizado.

A. Caussade, 1 cj jarabe Pagliano.

Smith Franco, 7 fardos papel para litografía, 4 cascos tinta negra.

Juan Shaw, 32 fardos arpillera, 5 fardos lona de cáñamo.

J. Granara y Ca., 3 cajones papel en resmas para cigarrillos.

Barclay Mackintosh, 2 cajones madrás, 1 id trué algodon.

Trabucatti y Ca., 2 cajones molinillos para café, 20 id hormiguicidas, 1 id polvos para id, 1 id sobres en blanco.

José M. Rodriguez, 1 cajon pañuelos de algodon.

Alvarez Hnos., 1 cj sidra.

J. y A. Tálice hermanos y Ca., 5 cjs máquinas para establecimiento industrial.

Schoon Ludeke y Ca., 1 cj lámparas, 1 id picos para idem.

Th. Lamp, 1 cajon floreros de vidrio, 1 idem vasos idem.

Santiago Scosería, 1 cajon casimir de lana, 3 idem un teodolito, 25 bultos máquinas.

Tarradellas y Ca., 1 cajon calzoncillos de algodon.

Lanza hermanos, 1 cj cueros cabra.

Llaguno hnos, 2 cjs figuras porcelana, 1 id juguetes, 1 id objetos loza y metal.

Martinez Rademacher y Compañía, 2 cajones casimir lana, 1 idem brin algodon, 1 idem sombreros lana.

Mir García y Compañía, 1 cajon medias algodon, 2 idem calcetines idem, 1 idem galon lana y algodon para vestido, 1 id guantes seda, 1 id tela yute y algodon.

E. Lozano, 1 cajon cachemir lana, 1 idem pañuelos de seda, 5 idem camisas de algodon, 1 id muestras de tienda, 1 idem sobaqueras de goma y seda, 1 idem zaraza, 1 id vestidos y gorritas punto lana.

Miguel A. Favaro, 2 cascos cola para carpintero, 1 cajon pipas raices, 3 idem negro viñe, 9 canastos platos para mesa, 4 cascos fuentes, 1 canasto soperas, 3 cascos loza surtida, 1 cajon sillas nogal, 2 pianos perpendiculares, 3 bultos ejes para carruajes. 1 cajon cuchillos cabo asta.

Rovera y hnos., 2 cajones confites, 2 id envases para bombones, 1 id papel con diseños.

Campodónico Prato y Ca, 2 cajones trué algodon, 2 fardos listado algodon, 1 cajon género algodon, 1 id medias algodon, 1 fardo lienzo mezcla algodon, 1 id id crudo algodon, 1 cajon lona de cáñamo.

Santiago Guido, 1 cajon toallas algodon, 1 id brin algodon, 1 id brillantina algodon, 1 id medias algodon, 3 id toallas hilo y algodon, 1 id abanicos de madera, 1 id linon algodon para forro, 1 id peines asta, 1 id bordado algodon, 1 id lienzo mezcla, 1 id muselina algodon.

Staudt y Ca., 1 cajon medias algodon, 1 id zaraza, 2 id bombasi algodon.

Adolfo Robe, 9 fardos arpillera comun, 1 id cabo cairo.

N. Caprario, 1 cajon brin algodon, 2 id calcetines algodon, 1 id calzoncillos hilo, 1 id extractos, 1 id camisetas punto algodon, 1 fardo felpudos coco, 1 id alfombras tripe.

D. Ratti y Ca., 2 fardos lona cáñamo.

D. Parodi, 1 cajon agua azahar, 1 id cera animal, 1 id carteras cirujía, 1 id extractos olor, 2 id frascos vidrio 1 id bombas goma, 2 fardos quina amarilla, 1 cajon jeringas, 1 id ioduro, 1 id agua colonia, 3 id cepillos para dientes, 3 id algodon medicinal, 1 id acetato de plomo.

Pedro C. Ballefin, 4 cjs artículos para uso particular, 1 id calcetines algodon regulares, 1 id género seda, 1 id alhajas de oro, 2 id esencia artificial 3 id lámparas, 2 id espumaderas, 1 id cucharones, 3 id impresos á la rústica.

Hijos de Rubio, 1 cj trué algodon, 2 id zaraza, 1 id alemanisco algodon.

Alejo Rosell, 4 cjs zaraza, 1 id pañuelos algodon, 1 id quitasoles ordinarios, 1 id puntilla algodon.

Rodolfo Favaro, 3 cjs casimir de lana, 1 id cinta de seda, 1 id toballeros de colgar, 5 id sillas sin respaldo de esterilla, 1 id sofaes de madera, 2 id sillones hamaca, 1 id albums en blanco, 1 id esencias artificiales, 4 id puntillas metal 1 id frenos hierro.

Carrau y Ca., 15 pipas, 5|2 y 10|4 id vino.

C. Brunet y Ca., 13 pipas vino.

P. Morales y Ca., 70 barricas, 70|2, 70|4, 19 5|8 id yerba mate, 43 pipas y 10|2 id vino.

J. Granara y Ca., 181 cjs aceite colza y nabo, 1 id hongos secos.

Tarradellas y Ca., 10 pipas, 1|2 y 6|4 id vino.

M. Oneto y Ca. 5 cajones hongos.

E. Cooper, 5 cajones cerveza.

C. Ameglio é hijos, 222 cajones aceite olivo, 6 atados higos secos, 13 id pasas uva, 50 sacos anis en grano, 32 cajones almendras, 103 cenastos botellas vacias.

L. Goldaracena y Ca., 10 sacos café grano.

Nery y Ca., 2 pipas vino.

Staud y Ca., 25 sacos arroz.

R. Cazaux hnos. 16 pipas vino.

P. Seré Bolondo y Ca., 105 saco azúcar refinada.

Plá Gibernaut y Ca., 13 pipas 4|2 vino, 31 cajones aceite olivo.

B. A. Barrere, 100 cjs papas, 20 id cognac 20º, 10 id wiskey 20º, 20 id ginebra 20º.

J. Conti, 2 cascos vino, 2 cjs id, 12 sacos almidon, 4 cjs masacotes.

Martins y Ca., 2 pipas, 9|5 id y 4|10 vino Oporto.

N. Caprario, 1 cj jamones, 10 id wiskey.

F. L. Humphreys y Ca., 1 casco vino Oporto, 1 id id Jerez.

Luis Tálice y Ca, 8 cjs aceite olivo, 4 id queso, 1 id pasta tomate, 1 id pipas barro para fumar.

Masanés y Ca., 28 barricas, 13|2 id y 13|4 id yerba mate.

J. y A. Tálice hnos. y Ca., 5 barriles vino.

Carlisle Smith y Ca., 10 barricas, 5|2 id y 5|4 id yerba mate.

E. Milano y Ca., 30 fardos botellas vacías.

M. Vincenti y Ca., 2 bocoyes tabaco Virginia, 3 cascos vino.

Entradas de Ultramar

Dia 6

NEWCASTLE el 10 de Agosto, barca alemana *Mathilde Hennings*, de 523 toneladas, capitan Dade y 12 tripulantes, á C. Gowland y Ca. con 778.000 kilos carbon.

VALPARAISO, vapor inglés *Gulf of Suez*, á Wilson Sons y Ca. con la carga en tránsito.

Dia 7

SOUTHAMPTON y escalas, vapor inglés *Thames*, á F. L. Humphreys y Ca.

BURDEOS y escalas, vapor francés *Cordouan*, á A. de Saavedra.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 7

ASUNCION el 29 del pasado, vapor inglés *Langosta*, de 232 toneladas, patron Giudi y 16 tripulantes, á E. F. Gargao con la carga siguiente: á J. Machado 3217 palmas.

BUENOS AIRES, vapor noruego *Bengensere* á P. Christophersen con frutos del pais en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 6

Por Maciel

BURDEOS, vapor francés *Portugal*, por P. S. Bolondo 55 fardos lanares con 28 980 kilos, 14 fardos garras lanares con 8222 kilos, 4 fardos cueros borreguitos con 1849 kilos, 33 fardos cerda con 17 986 kilos.

Por General Artigas

LIVERPOOL, vapor inglés *Phidias*, por T. Bottini 28 carneros en pié.

MARSELLA, vapor francés *Pictavia*, por C. A. Jones 200 sacos afrecho con 40 kilos cju.

Por Cámaras

AMBERES, vapor inglés *Chantrey*, por Mallman 9 fardos lana con 4377 kilos.

BARCELONA, vapor francés *Pictavia*, por Llaguno hnos. 2000 cueros vacunos secos.

BRASIL, barca española *Consuelo*, por Cardoso y Ca. 1028 sacos afrechos con 40 kilos cju.

Por Juncal

BURDEOS, vapor francés *Portugal*, por M. A. Favaro 11 cascos con 2011 cueros de lobo salados.

NUEVA YORK, barca americana *Ethel*, por T. Howard 2746 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

AMBERES, vapor inglés *Chantrey*, por H. Dufrechou 100 fardos lana con 40.025 kilos.

Por Aguada

RIO JANEIRO, vapor noruego *Argo*, por C. y Ricardi 1.000 sacos maiz con 40 kilos cju, 538 id id con 62 id id.

Por Bella Vista

BRASIL, vapor noruego *Njord*, por F. Casabó 650 sacos maiz con 39,000 kilos.

BURDEOS, vapor francés *Portugal*, por N. Caprario 4 mulas en pié, 15 bocoyes sebo vacuno de saladero, 218 tercerolas id id id y 398 bordalesas id id id, con un total de 147.880 kilos.

Por el Cerro

BRASIL, vapor noruego *Argo*, por Anaya é Irigoyen 189 bordalesas sebo vacuno con 81.951 kilos.

Por Victoria

BREMEN, vapor aleman *Witekind*, por A. Muller 1 novillo en pié.

Por Punta del Tigre

BRASIL, vapor noruego *Argo*, por Anaya é Irigoyen 70 bordalesas sebo con 16.065 kilos, 17 id id con 16.510 id.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

ROSARIO ORIENTAL, balandra argentina *Daino*, por Passano hnos. con carga general.

ROSARIO ORIENTAL, paylebot argentino *Santa Ana*, por Passano hnos. con carga general.

ROSARIO ORIENTAL, balandra nacional *Virgen del Pilar*, por E. Vidal con carga general

SANTA LUCIA, balandra nacional *Rio San José*, por el patron con carbon.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Salen mañana:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Grande*.—Agencia, calle Colon núm. 81a.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Oropessa*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Sud-América*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19 22, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

Nota.—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con ecepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Hamburgo	8	aleman	*Rio*
Cardiff	8	inglés	*Zephyrus*
Rio Janeiro y escalas	8	brasilero	*Rio Grande*
Bremen y escalas	8	inglés	*Traigearn*
Liverpool	8	inglés	*Heraclides*
Valparaiso y escalas	8	aleman	*Denderah*
Valparaiso y escalas	9	inglés	*Oropesa*
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Génova*
Liverpool y escalas	10	inglés	*Victoria*
Valparaiso y escalas	10	aleman	*Totmes*
Lóndres y escalas	12	inglés	*Italian Prince*
Rio Janeiro y escalas	12	brasilero	*Desterro*
Valparaiso y escalas	13	aleman	*Menes*
Burdeos y escalas	14	francés	*Chili*
Southampton y escls.	14	aleman	*Pfalz*
Hamburgo	14	aleman	*Patagonia*
Liverpool y escalas	15	inglés	*H. Glen*
Génova y escalas	15	italiano	*Calabro*
Liverpool y escalas	17	inglés	*Orissa*
Génova y escalas	19	italiano	*Perseo*
Génova y escalas	19	italiano	*Montevideo*
Havre y escalas	20	francés	*Pampa*
Glasgow y escalas	20	inglés	*Buenos Ayrean*
Southampton y escls.	23	inglés	*Nile*
Valparaiso y escalas	23	inglés	*Potosi*
Marsella y escalas	25	francés	*Bearn*
Burdeos y escalas	25	francés	*La Plata*
Hamburgo	25	aleman	*Tijuca*
Génova y escalas	27	italiano	*D. di Galliera*
Valparaiso y escalas	28	aleman	*Abydos*
Génova y escalas	30	francés	*Neustria*
Glasgow y escalas	30	inglés	*Phoenician*
Bremen y escalas	30	aleman	*Halle*
Valparaiso y escalas	30	aleman	*Luxor*
Liverpool y escalas	30	inglés	*Iberia*

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Brasil y escalas	8	aleman	*Mendoza*
Pernambuco y esc'las	8	noruego	*Argo*
Santos	8	inglés	*British Prince*
Havre y escalas	8	francés	*Colonia*
Hamburgo y escalas	8	aleman	*Denderah*
Rio Janeiro y escalas	9	brasilero	*Rio Grande*
Liverpool y escalas	9	inglés	*Oropesa*
Génova y escalas	9	italiano	*Sud-América*
Porto Alegre y esc'las	10	inglés	*Ida*
Barcelona y escalas	10	francés	*Gergovia*
Hamburgo	10	aleman	*Totmes*
Hamburgo	13	aleman	*Menes*
Southampton y escls.	15	inglés	*Thames*
Rio Janeiro y escalas	15	brasilero	*Desterro*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Bremen y escalas	16	inglés	*Traigearn*
Brasil	16	aleman	*Antonina*
Havre y escalas	20	francés	*Paraguay*
Burdeos y escalas	20	francés	*Cordouan*
Liverpool y escalas	23	inglés	*Potosi*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
Burdeos y escalas	25	francés	*Chili*
Brasil	[illegible]	aleman	*San Nicolás*
Southampton y escls.	28	aleman	*Pfalz*
Hamburgo	28	aleman	*Abydos*
Génova y escalas	29	italiano	*Montevideo*
Southampton y escls.	29	aleman	*Nile*
Valparaiso y escalas	30	inglés	*Iberia*
Hamburgo	30	aleman	*Luxor*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 4 AL 9 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vazquez Salvañach, Fein.—Secretario: Adrian Castro.—Adjunto: Isidoro Vidal.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Juan J. Peyrallo.—Oficina: calle Rincon 105.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina Rincon 109

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crímen de 2.º turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry.—Oficina: Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crímen de 2.º turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 7

Trámite—Caja de Crédito Uruguayo y Arrivillaga; Agorio con Duran y Guersi; Barrabino y Cairo; Ilarraz y Compañía telegráfica telefónica del Plata; Tassano y Olivera; Sívori y Guiria; Espíndola y de Leon; una causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal Apelaciones de 2.º turno

DOCTORES PIERA, ÁLVAREZ Y GONZALEZ

Dia 7

Trámite—Lamas y Armas con Gariboto; Carasale con Piñeyro; intestado Florentino Perdomo; Pablo Gaye hijo en autos; Eguzquiza y Avetto; Fon de Palau con Py; Marcelo Lopez; Steinberg y Castro; Juan Blasco; Eloy Lacalle, cesionario de Mauá con Requena y García; conc. Florentino Alvarado; 7 en asuntos criminales; 11 en asuntos administrativos.

Interlocutorias—Conc. Chirif; Zorrilla en autos Carasale con Netto; 7 en causas criminales.

Definitiva—Antonio Montesano con Juan Goyoaga.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 7

Trámite—Sucesion de Cárlos Grepi; Felipe de Sau con sucesion Laserre Brison; sucesion de José A. Silva con la de Fernando Marliley; testamentaria de Cárlos Garrolla; Carmelo Cabrera con Ana de la Concepcion Diaz y otros; sucesion de Lucio Sique; testamentaria Juana M. Recaite y Juan Manuel Hela; F. Rosas de Otermin; Juan M. Despouey con la sucesion de Juana E. de Sanchez; Inchaurbe con intrusos; testamentaria S. Gonzalez Mujica; testamentaria Juan Carvalho y Venancio Berdun; incidente Ginés Montaner y Ca.; testamentaria Cármen Balparda de Ibarra; Santiago Bergallo con Galeano y Soto; testamentaria José Demartini; José M. Oses con Toribio Buzón; testamentaria Bernardo Elordoy; Manuel G. de Cunha con la sucesion de Manuel Martinez García; Compañía del Gas con Nicolás Granada; Inchaurbe con intrusos; testamentaria Jacinta Mendoza de Susviela y Juan Santiago Susviela; Banco Hipotecario del Uruguay con Eduardo Vigñolo; Antonio García Diaz con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; testamentaria Jacinto Susviela y Juan Santiago Susviela; testamentaria Manuel Antonio da Rocha Faria; testamentaria Santiago Lsurí; incidente Rómulo Tojeiro; testamentaria Muñoz de Muñoz; testamentaria Juan B. Mareni de Benito; el directorio de la Liga Patriótica de Enseñanza, queja; Pablo Bianchi con Luis Tadei; testamentaria Raymundo Urago; Banco General Uruguayo con Francisco Mese; Pedro Villar con sucesion Sivori; sucesion Silvino Caprera; Marcos Malterino con Juan A. Capurro con Juan A. Bastos; Caravia con la testamentaria Rosa Areco de Magariños; menores Juan Francisco y Ambrosio Aguerre con Juan Belinzon; concurso Alfredo Horne Lavalle; Jacinto da Cunha con la sucesion de Manuel Martinez García.

Definitivas—José Sezaroyú con la sucesion de José Dimartini.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 7

Trámite—Testamentaria Rafaela Tejería de Otero concurso voluntario Daniel Silva; Fabiana Mayobre de Martinez, Catalina y Casimira E. Martinez con Eduardo Fernandez Echenique; Isidro Murro con testamentaria Plácida Burzaco de Gorlero; testamentaria Josefa Bravo de Batista; concurso voluntario de Casildo Rios; Matilde Villagran; concurso José E. Pesce; José de Souza Pereira con Pereira y Braga; Felipe Montero y otros; Alejandrino Tapie; Saturnino Portela con Fernando Espárrago; L. E. Conde; testamentaria de Josefa Murillo de Benitez; testamentaria Melchor de Viana y María Antonia Achucarro, incidente Alberto Palomeque; testamentaria María Luisa Recaite de Cazeaux; C. F. Viale; José I. Gerard; antecedentes relativos á la menor Claudia Servetti; Severiano Chao con F. Espina; José Chiofi, por su hija menor María Luisa; testamentaria Margarita Vidal; testamentaria Cipriano Cedrés; Joaquin Belgrano con Juan Covelo; testamentaria Cárlos Pittamiglio; concurso Gianelli, Illa y Ca, administracion; testamentaria José Vecino; concurso voluntario de Feliciano Gonzalez; Daniel Silva; testamentaria José Vecino; testamentaria Francisca Moran de Erosa; sucesion Paula Calvete de Sanchez; testamentaria Cipriano Cedrés; Rosa Perez de Ordeig; Alberto Silva; testamentaria Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Pereira; S. Safons con testamentaria Melchor de Viana y María Achucarro.

Interlocutorias—Concurso voluntario de Guillermina M. de Marroche; Cipriano Sanchez Ximenez con Margarita Martori; Pedro Barrios.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite — Pedro Bonifacino con Apolinario Castro; José M. Oses con Fulgencia B. de Aguilar y sus hijos; Eugenio Martinez y Cipriana Acosta, suc. 2; Dalmiro Figares con suc. Eugenia Martinez de Correa; Eduardo Brito del Pino con suc. Juan Luis Duplessis; Felipe Sanchez con Pedro Romans; Antonio P. Piris con Antonio Martelle, tercería de Vicente Tassano; Lino Martinez, suc. Luis G. Arboleya, suc. María Arroqui, suc. Luis Rentería con José Juega; Gregorio de Leon. test: Estela Arrien de Stunz, suc.; Agustin Estevarena con Bonifacio Mereles; suc. Narizano de Lombardo, tercería autos Toribio con Lombardo; Baltasar Montero Vidaurreta; Juan P. Medeiros suc.

Interlocutorias—Suc. Pablo Duplessis y Tomasa Faccio, incidente rendicion de cuentas.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Caja de C. Uruguayo, en liquidacion, con Mario Zufriategui; oficio del Juzgado L. Departamental de la Colonia, referente á inscripciones en el Registro P. de Comercio; Juan Ziccoli con Pedro Robert; Francisco Duber con J. J. Ziefrink; Ramon Roura con Dankelman y Schenden; oficio del Juzgado L. Departamental de Soriano, referente á inscripciones en el Registro P. de Comercio; capitan de la goleta *La Rápida*, por amparo de jurisdiccion; Miguel Urriza con conc. Juan Prandoni; oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó, referente á inscripciones efectuadas en el Registro P. de Comercio; Luciano Laguardia con Luis Paravis y terc. deducida por Lorenzo García; Rafael Romeu con S. V. Queirolo; Rómulo Chiozza con Juan Pol; Caja de C. Uruguayo, en liquidacion, con Teodoro Silva; oficio del Juzgado L. Departamental de Artigas, referente á inscripciones en el R. P. de Comercio; Felipe Caffera con Juan B. Pittaluga; Banco de España con Pedro Gairaud; Herman Roosen con Antonio Buono; Banco de España con Benjamin Victorica y Urquiza y Manuel Castilla; Indalecio Arisnavarreta con Francisco Valenta y Francisco Benvenuto; Andrés P. Mata con J. Granè y Escalada; Andrés Ferreira con Juan Ipata; Caja de C Uruguaya, en liquidacion, con J. M. Dopico; Andrés Hortal con A. M. Silva y Antuña; oficio del Juzgado L. Departamental de San José, referente á inscripciones en el Registro P. de Comercio; Bernardo Escalera con Eduardo J. Miranda, Juan J. Nogueira con Luis T. Cánepa; Manuel Cheda con Juan B. Giudici y terc. deducida por Luis Saporiti; Pereyra Pintos con Enrique Mousques; Manuel Marcenal con Felipe Borges.

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 7

Trámite—Severo Rodriguez y Juan Bauzá, concurso Giambiagi y Repetto y Carlos Sechini, oficio del Juzgado Departamental del Salto referente al Registro de Comercio, Manuel J. Perez y Manuel A. Guersi tercería; Isabel Durán de Guersi, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Soriano referente al Registro Público de Comercio, Anaya é Irigoyen y Compañía de Seguros «La Plata», Blanque Bignale y Compañía y Leopoldo Sivori, Eduardo de Marzoa y Carlos M. Camuso y Pascuala C. de Lecocq, Miguel Vilancia y otros y Navarro y Odicini, Manuel de la Sota y Ramon Peñades, Santiago Queirolo é hijos y Folle Scheloto y Ca., Nicolás Chápores y José Alcalde, Banco Italiano del Uruguay y Adolfo Richard, Antonio Fernandez y Antonio Sosto, Romeo Aprile y Rafael Krausquin, Ramon Rivera y concurso Bruno Carril, concurso Francisco R. Gottiet, Juan Mdsante y Ca. y Folle Scheloto y Ca., oficio del Juzgado Letrado Departamental de Artigas referente al Registro Público de Comercio, concurso Eulogio de los Reyes (hijo), Carlos Meñosas y Lucas Herrera y Obes.

Interlocutorias—Concurso Giambiagio y Repeto y Damasco é hijos incidente del doctor don Ovidio Granè por cobro de honorarios, Juan Belloc y Gerónimo Ferretjans auxiliatoria de pobreza, Benigno Diaz y Compañía de Seguros «El Comercio», Carlos D. Duran y Carlos Muñoz Anaya y Federico Bayley Bustamante, Juan Mesa y Fernando Marfetan, Volny y Labaure y capitan del vapor *Njord*, incidente de Antonio F. Boccard.

Nota—S. S. nombró tasador á don Carlos M. Perez.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 7

Trámite—Arturo Ferrer con suc. de Fernando Velasco; Eduardo Gillespié con Luisa Yens de Mari; Luis Barletta; Constantino Lavalleja; Antonio Rivero con Ernesto Bouton; Manuel Iglesias y hermano con Julian Abellan y terc. por Francisco Abellan; suc. de Regina Perez de De María y Paulina Perez; Martiniana Rodriguez de Olaondo y otros con empresa Ferrocarril Central del Uruguay; Manuel Rodriguez con José M. Muñoz; Gerónimo Segides Lopez con Ceferino Torres; Santiago Santoro; empresa de Aguas Corrientes con José Pietro; Juana Mendez y Ca. con Daniel Vazquez; Francisco Gandola con Antonio Malgorra; Ceferino Lucas Escalá; María A. Batté con Juan Barella; José Vila con Muñoz Espina y Angelini; Tomás Figari; Pedro Saenz con el Centro Vascongado; suc. de José Domingo Figueredo; suc. de José y Abelardo Balbé; Domingo Erice con Juan Antonio Pereira; suc. de Paulina Cagnoni de Martinone; suc. de Pedro Higué; Gerónimo Legides Lopez con Carmelo Bertancur; Agustin Perez Iglesias con Manuel Freire; Alberto Costa Guerrero con Teodoro Visaires; suc. de Domingo Hernandez; Lorenzo Minuto con Luis Selvático; Cárlos M. Camusso con Bartolo Macció (hijo); Serapio N. Borges; Cárlos N. Garriso; Juan Dominguez con Francisco Camiloaga; Benito Argibay con suc. de Juan V. Martinez.

Interlocutorias—Suc. de Juan Bautista Sanmartini; suc. de Juan Sallenave; Teresa y Severo Dobal; Luis Villar y Ramos con Joaquin Sestino; Ginés Montaner y Ca. con Juan Mendes; Ginés Montaner y Ca. con José V. Martinez.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa: Enrique Gil.—Gran compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y el maestro Videgain, y de la que forman parte las primeras tiples Clotilde Perales y Aurora Rodriguez

Hoy viérnes 8 de Noviembre—Gran fiesta artística á beneficio del popular actor Félix Mesa.—Funcion entera.

Programa—1. EL MONAGUILLO.—2. Estreno en Montevideo del juguete cómico original del señor Gil, titulado: EL PRIMER BAILARIN.—3. SOLARES.—4. Escenas del cuarto acto del drama *Don Juan Tenorio*. — Don Juan Tenorio, señora Perales; Doña Inés de Ulloa, señor Mesa.—5. EL RECLAMO.

Precios—Palcos avant-scène sin entrada $ 6.00; 11 bajos y balcon id id, 4.00; Id cazuela id id, 2.00; sillones orquesta con entrada, 1.50; Tertulias balcon id id, 1.50; Lunetas de cazuela id id, 0.30; Entrada general, 0 80; Id á cazuela, 0.20; Id á paraiso, 0.30.

A las 8 1|2 en punto.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloisa Ceballos—Espectáculos por secciones.

Hoy viérnes 8 de Noviembre—Dia de moda—CERTAMEN NACIONAL y EL REY QUE RABIÓ.—Funcion entera.

Precios de costumbre.

Teatro Solís — Gran Compañía Dramática Italiana—Francisco Pasta—Tina Di Lorenzo—Dirijida por el artista cav. Francisco Pasta.—Empresa C. Ciacchi.

Reparicion de Tina Di Lorenzo en Montevideo.—12 únicas y últimas funciones de despedida.—Poniéndose en escena las mejores producciones del repertorio de la Compañía, á elegir entre las siguientes: *Fedora, La Estraniera, L'Erede, Adriana Lecouvreur, Cecilia, Serafina la Devota, La Statua di Carne, ¡Cabotins! Le Vergini, Dora, Francillon, La signora dalle Camelie, Il padrone delle Ferriere, Il Mondo della Noja, Giulieta e Romeo, Daniele Rochat, La principessa Giorgio, Il romanzo di un giovane povero.*

—Debut el juéves 14 de Noviembre de 1895.

—Queda abierto en la Secretaría de la Empresa, en el Teatro Solís, el abono de 12 representaciones á los siguientes precios:

Palcos avant-scène, sin entrada, $ 70.00; 11 bajos y balcon, sin entrada, 50 00; Id altos, sin entrada, 20.00; 11 de cazuela, sin entrada, 20.00; Sillones de orquesta con entrada, 15 00; Tertulias balcon con entrada, 15.00; Id altas, con entrada, 12.00; Lunetas de cazuela, con entrada, 7.00.

—Horas de oficina — Todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde la 1 á las 5 p. m.

Nota—La Compañía se embarcará para Europa el dia 2 de Diciembre próximo, en el vapor *Perseo*, de la Compañía de vapores Navigazione Generale Italiana.

Centro Gallego—41 funcion de turno.—El domingo 10 de Noviembre—El grandioso drama religioso-fantástico, en 7 actos: DON JUAN TENORIO.—A las 8 1|4.

Café Concierto—Sótano—Calle Juncal número 134.—Compañía de dramas criollos de los hermanos Petray y Queirolo—Funcion todas las noches.

Entrada, 10 cents.; los domingos, 0.20; sillas reservadas, 0.10.

Hoy viérnes 8 de Noviembre gran funcion.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Seoane**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 31 años, soltero, albañil, domiciliado en la calle Cerro núm. 85; hijo de don Cayetano Seoane, español, fallecido el 6 de Junio de 1889 en esta ciudad, y de doña Cristóbal Villar, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Manuela Gonzalez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 167; hija de don Agustin Gonzalez, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Manuela Seyanes, española, de 60 años, viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Vassara*, oficial del Estado Civil.

3881-nv.16

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia seis del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Cabral**, de 35 años, soltero, oriental, cigarrero, domiciliado en la calle Miní núm. 17, nacido en esta ciudad el 28 de Octubre de 1860; hijo legítimo de don Raimundo Cabral y de doña Petrona Meliton, ambos orientales, finados; y doña **Teresa Marino**, de 34 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 17, nacida en esta ciudad el 24 de Enero de 1861; hija legítima de don Lorenzo Marino, italiano, y de doña Josefa Mallada, oriental, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3882-nv.16

AVISOS DEL DIA

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Russo, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Noviembre 7 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3883-nv.15

Rafael Ruano y Ca.

De una preciosa casa-quinta con un bonito jardin verja y porton de fierro al frente y un chalet de madera para peones, al fondo, aguas corrientes, gas y tramvía.

En la Avenida 19 de Abril núm. 21 A, camino nuevo que corta de la calle Agraciada frente al Palacio de la Legacion Argentina, el camino de Lúcas Oles (ó al Prado), con tramvía del Paso Molino á la puerta

EL DOMINGO 1.º de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion al mejor postor y con órden terminante de vender á cualquier precio.

Esta preciosa casa-quinta en el paraje mas elevado de la Avenida, lejos de toda inundacion, localidad buscada para el verano, rodeada de preciosas casas-quintas que están habitadas y alquiladas por año.

DETALLE

La casa tiene un lindo jardin al frente, calles á los costados, una quinta con arbustos y árboles frutales al fondo, un chalet de madera para peones, aguas corrientes en el jardin, cocina y cuarto de baño, lindando por el Norte y Este con la quinta del señor Calvo, que tiene cerco de alambre; por el Sud con la quinta del señor Sanchez, con cerco de material, por el Oeste con frente á la Avenida, con cerco y pilares de material, verja y porton de fierro: área mts de frente por metros de fondo. Total metros cuadrados.

La casa tiene un elegante frente moderno, una gran escalera de mármol, dos galerías de cada costado del frente, puerta de calle, zaguan, puerta vidriera con vidrios de colores, primer patio con claravoya de cristales, segundo patio descubierto y cerrado de pared con puerta á la quinta, algibe y habitaciones con cielos rasos de material, tirantería de fierro, pisos de madera, sótanos en toda la casa y toda pintada al fresco; cuarto de baño, baño de lluvia con desagüe, cocina de material con piletas y frisos de azulejos, letrina interior y letrina exterior para sirvientes; á los costados de la casa balconcitos de fierro. Todo en perfecto estado, se puede decir, casi nuevo y bien construido con grandes cimientos de piedra y pozos para aguas; todas las mejoras que hay en el terreno han costado un dineral y serán sacrificadas por cualquier precio.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos.

Títulos buenos, garantidos. 3884-nv.8

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Noviembre—Una finca de altos, esquina—En la ciudad vieja—Al mejor postor—Calle Maciel núm. 144, esquina Buenos Aires núm. 40.

A las cuatro y media de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate, al mejor postor, de la expresada propiedad, cuyo detalle es como sigue:

Planta baja: seis cómodas piezas, con cielos rasos, paredes empapeladas, pisos de tablas, habitaciones muy claras, secas y ventiladas, con tres ventanas á la calle Buenos Aires y dos á la de Maciel; una pieza con piso de portland, despensa, aguas corrientes, algibe, caño maestro, patio con baldosas de mosaico, cocina, etc.

Planta alta: seis espaciosas piezas con cielos rasos, pintadas al fresco, pisos de tablas, despensa, cuarto de baño, cocina, patio con claraboya, aguas corrientes, grandes balcones sobre las calles citadas.

Todo el edificio está en perfecto estado, produce cincuenta y cuatro pesos mensuales y con un pequeño gasto se puede dividir la planta baja en una casa para familia y la esquina para almacen, etc. obteniéndose de este modo mas de un 20 % sobre la renta actual.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará quinientos pesos como garantía de su oferta.

Alberto Salvagno

De un rico y flamante Milord-Duc de la fábrica Laboudett de Paris y un sólido y elegante Baggi-Tilbury de Austria, importado por la casa de E. Mettaidi de Buenos Aires.—Base ínfima.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 9 del corriente á la una y media en punto, venderé por órden de «La Auxiliar» y por vencimiento de póliza lo siguiente:

Un Milord-Duc, base 200 pesos.
Id Tilbury-Buggi, id 120 id.

El viernes de 12 á 2 p. m. estarán expuestos frente á la Bolsa. 3876-nv 8

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.0
» » » » no »	» 4.5
» » particular en general	» 4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Maroñas, [illegible], Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Sauce, Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Rio Negro, con frente al arroyo Don Estevan—Area 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas.—El remate tendrá lugar en la calle Rincon número 63.

EL MIERCOLES 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con lo en él existente, situada en el departamento de Rio Negro en esta República, compuesta de dos suertes de estancia equivalentes á 3984 hectáreas, 55 areas y 74 centiareas, que lindan por el Oeste el arroyo don Estevan Grande; por el Este el Sarandí Chico; por el Norte, Cuchilla de Haedo; y al Sud con campos que fueron de don Casimiro Castro, hoy de don Adolfo Gonzalez.

Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company fo Uruguay Limited, contra don Julio Castro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

3853-oct.20

J. B. Gomensoro

De una chacra, con buenas casas árboles frutales y viñas—área 11.....—Próximo á la Estacion Talleres del Ferrocarril Central—El remate tentrá lugar en las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 14 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta hermosa propiedad, que tiene un terreno con un área de 8 hectáreas, 1.674 metros—con 4.038 piés de viñas, 600 árboles frutales—durazneros, manzanos, guindos, damascos, cerezos, ciruelos, limoneros, higueras, granados—toda fruta escojida.

La casa tiene cinco piezas, techo de azotea, cocina, letrina y aljibe.

Casa para peones con dos piezas de azotea, un rancho para depósito de útiles de labranza y un galpon pesebre.

Está libre de arrendamiento, pero habrá que darle al quintero la mitad de la fruta.

Títulos buenos.

Los interesados pueden preguntar en la misma Estacion Talleres por la chacra que pertenecio al señor don José A. Pallares, que es la que vendo.

Se dará una garantía de 300 pesos al firmar el boleto. 3743-oct.27

José B. Gomensoro

Del amueblado rico y de gran valor, que adorna la casa-quinta calle Agraciada núm. 892.—Además dos carruajes y arreos, pertenecientes todo al señor José P. Farini.

EL DOMINGO 17 del corriente mes de Noviembre, á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de dicho señor:

El valioso amueblado que ha sido todo comprado personalmente por su dueño en Europa y cuyo gusto tanto en el estilo, como en las telas, es de lo mas notable que se puede pedir, puede decirse que es único en el país.

El salon, el dormitorio, comedor y las galerías son valiosísimos.

Merece verse.

Además remataré dos carruajes y sus arreos.

Pongo la casa en exposicion los dias Domingo 10, Mártes, Juéves y Sábado siguientes, desde la 1 hasta las 5 p. m., muniéndose de una tarjeta que se pedirá en mi casa calle Piedras núm. 134. 3872-nv.7

José B. Gomensoro

De 2730 hectáreas y 1597 metros de campo situado en el departamento de Rio Negro—El remate tendrá lugar en la calle Rincon núm. 63.

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el departamento de Rio Negro, en esta República, compuesta de 2730 hectáreas y 1597 metros cuadrados que lindan por el Norte con don Angel Jaime, por el Sud con don Felipe Nelsi y don Casi-

miro Castro por el Oeste el arroyo Don Estevan Grande y por el Este el Sarandí Chico.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos que sigue la Sociedad The Agency Company of Urugnay Limited contra don Adolfo Gonzalez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.
3652-ot.20

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134.

HOY VIERNES 8 del corriente Noviembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles y objetos variados, alfombras, cuadros, cama de hierro, porcelana, cristalería, lámparas, floreros, cubiertos y variedad de artículos. 3802 nv.1.°

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo que adorna la casa calle Cerro núm. 50, segundo piso, perteneciente al señor José Leon Brito, por ausentarse del país.

EL LUNES 11 Y MARTES 12 del corriente mes de Noviembre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el completo y valioso mobiliario perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

El salon es notable por su mueblaje, cortinados de seda, bronces, mármoles, cuadros al óleo, muebleoitos de fantasía, alfombrado de tripe, repisas, consolas doradas, grandes espejos, guarnicion de bronce para chimonea, reloj y candelabros, arañas doradas para gas y brazos.

La antesala, con amueblado tapizado en seda de mucho gusto y casi sin uso, cortinados, espejos de varias formas, adornos, jarrones del Japon, columnas, cuadros al óleo, alfombrados, chifonier, mesa boule.

Salita: con dos cortinados de seda rica, muebles, mesas incrustadas, floreros, espejos, etagere, adornos, alfombras, cuadros, un piano francés Bord.

Costurero: amueblado de seda celeste con cortinados iguales, una biblioteca, un escritorio para señora, un vitrine, alfombra, cuadros, adornos.

Comedor: amueblado nogal con un aparador, 2 etageres, 1 mesa para 18 cubiertos con el pié de gran trabajo, 18 sillas esterilla, reloj, espejo, 2 etageres en porcelana y cristales y centros, cuanto puede necesitarse en una casa.

Escritorio, dormitorios con diversos muebles, cama de hierro, batería, el vestíbulo con percha con espejo, jardines y cantidad de macetas y plantas.

La casa estará en exhibicion el domingo desde las 10 hasta las 5 p. m..
Pido visitar la casa. 3803-nv.1.°

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De 1093 metros 30 de terreno en el Boulevard General Artigas, en las Tres Cruces, entre las calles 18 de Julio y Rivera.

EL DOMINGO 10 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, sin base de venta y con órden terminante de liquidar á cualquier precio.

Este precioso solar en el paraje mas alto del boulevard entre las calles 18 de Julio y Rivera próximo al Hospital Italiano en las Tres Cruces, de 13 mts. 13 de frente al Oeste sobre el Boulevard General Artigas por 105 mts. al Norte lindando con dos edificios con portones que cortan la calle Carapé en el Boulevard por 12 mts 92 al Este en la línea del fondo por 113 mts. 48 al Sud, formando una área total de 1093 mts. 30, cuadrados.

El mejor postor deberá oblar 100 pesos.

TITULOS BUENOS
3771-ot.30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Noviembre—Notable remate—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada, esquina Cuareim—100 animales de raza!! tres cuartos y media sangre—Vacas, vaquillonas, potros y yeguas, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda—Venta terminante por liquidacion del establecimiento.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de este importante lote de animales finos:

25 vacas lecheras, mestizas, de las razas suiza, holandeza y normanda, con cria y próximas á parir, servidas por toros puros importados.

25 vaquillonas 3¡4 sangre raza suiza, un notable lote para estancieros y criadores.

25 yeguas mestizas, de carrera y para trote.

25 potros id id id.

Entre ellos yuntas muy buenas y parejas.

Tres petizos raza Shetland.

Todos estos animales estarán en exhibicion en el local del remate desde las 8 de la mañana del dia de la venta. 3834-nv.5

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 8 de Noviembre—En el muelle Capurro, frente al kiosko—Comestibles—Higos secos, nueces y yerba paraguaya—En perfecto estado.

A la una de la tarde en punto, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos:

75 cajones c¡u. 10 latas de 3 1¡2 kilos higos secos, neto, llegados en este mes por el vapor *Sirio*.

16 sacos nueces, recien llegadas.

Al mismo tiempo, frente á las calles Zabala y Rampla:

20 sobornales de cuero con yerba paraguaya, tamaños surtidos,

30 cajones c¡u. 25 kilos id id.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 3856-nv-6

Laugarou y Vallaro

Importante remate—En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial—EL MARTES 12 de Noviembre—Muebles: Un rico juego de erable para dormitorio de una persona, compuesto de cama con corona, mesa de luz, ropero con espejo y lavatorio con espejo, un rico ropero de nogal con espejo, escritorios, divisiones, mostradores con vidrieras, máquina de coser, id para talabartero, un magnífico torno, comestibles, 1000 kilos queso, etc., etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de muebles nuevos y usados, camas, roperos, sillas, mesitas para sala, plantas en tinas, jardineras, un gran escritorio de nogal forma ministro, una buena biblioteca de tres cuerpos, de nogal y roble, galerías con cenefas, una máquina de coser, garantida, una id para talabartero; un buen torno con todas sus piezas accesorias, tres barricas arvejas secas francesas, vinos, cognac, 4 cajones pimenton español, café en latas, té id.

Al mismo tiempo

1000 kilos queso fresco del país, armazones, mostradores con y sin vidriera y gran variedad de artículos. 3857-nv.6

Leoncio Milhas

De dos propiedades situadas en la calle Soriano núm. 27 y 29 esquina Florida núms. 169 y 171, y calle Mercedes núm. 404, esquina Tacuarembó núms. 69 al 73.

La casa calle Soriano núms. 27 y 29 tiene 2 salones, 5 piezas, dos altillos, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, claravoya, sótanos, pisos de mármol y hace mas de 20 años que está ocupada por el mismo inquilino, quien paga de alquiler la suma de 80 pesos mensuales

La finca calle Mercedes núm. 404, es ocupada por una panadería y gana de alquiler 20 pesos mensuales.

La base de venta de la primera es $ 9233 34 centésimos y de la segunda de $ 1976 80 cents., las que venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Noviembre por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en la forma siguiente: 1.° A las 3 de la tarde de una finca situada en la manzana núm. 166 de la Nueva Ciudad compuesto su suelo de diez y seis metros doscientos trece milímetros de frente al Norte sobre la calle Soriano donde tiene señaladas sus puertas con los números 27 y 29 por diez y siete metros setenta y dos mts de fondo al Sur que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Florida núm. 169 y 171, lindando por el Oeste con don Juan Vazquez y por el Sud con el señor don Juan Santiago Susviela. Ha sido tasada en la suma de trece mil ochocientos cincuenta pesos. Y 2.° á las 4 de la tarde un solar con lo en él existente situado en el Cordon, compuesto de once metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle Mercedes donde el edificio está señalado con el núm. 404, por diez y siete metros 18 centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Tacuarembó del núm. 69 al 73, lindando por el Norte con el solar que se deslindará y por el Oeste con sucesores de Perez, Basaño y Ca. Conjuntamente con este otro solar contiguo al anterior compuesto de ocho metros setecientos diez y ocho milímetros de frente al Este sobre la expresada calle de Tacuarembó por once metros cuarenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio P. Correa, por el Sud con el anterior solar y por el Norte con don Vicente Espinosa ó sucesores. Habiendo sido tasados en dos mil novecientos sesenta y cinco pesos veinte cen-

tésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Micaela Carbajal de Belo y don José Manuel Belo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Octubre 25 de 1895.—*Juan José Peirallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3739-ot.27

Leoncio Milhas

De la casa baja y solar, calle Defensa núm. 17, entre 18 de Julio y Colonia.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por órden y cuenta de su propietario, por ausentarse del país, la casa baja compuesta de 5 grandes piezas, cocina, letrina con caño maestro y con arranques en el fondo para edificar otras piezas; su suelo es de 8 metros 590 mls. de frente al Este por 36 metros 78 mls de fondo al Oeste. El solar contiguo se compone de 9 metros 66 cts. de frente por 36 metros 78 mls. de fondo, con sus mejoras, cuya venta efectuaré en un solo lote, formando el área del terreno de la casa y del solar 882... 61 cuadrados.

La proximidad á la calle 18 de Julio, el estar siempre alquilada la casa y venderse en el mismo acto el solar contiguo, lo que se presta para hacer una *casa-jardin* en el centro de la ciudad, no necesita recomendacion una venta en estas condiciones.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien oblará 200 pesos en garantía de su oferta. Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
3813-nv.8

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 13 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Agustin Sorracco se va á proceder á la venta bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion que asciende á quinientos setenta y dos pesos setenta centésimos, de la siguiente propiedad: Un terreno con todos los edificios y mejoras que contiene situado en Barrio Garibaldi compuesto de seiscientos setenta y nueve metros cuarenta y nueve milímetros, y linda por el Norte con la calle Victoria de Inglaterra, por el Sud con don Juan Figari, por el Este con el solar núm. 32 y por el Oeste con el núm. 35. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá oblar el 10 °/₀ de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Enrique Martinot.—Montevideo, Octubre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa calle Colonia núm. 116.
3761-nov.30.

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

Un valioso campo en Maldonado (Rincon de Piriz)—Base para la venta: $ 4.67 la hectárea.

EL VIERNES 8 de Noviembre á las 2 p. m.—En las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105 en Montevideo, como lo indica el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. y por el martillero público don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un campo sito en la sexta seccion del departamento de Maldonado (Rincon de Piriz) compuesto de un área de mil cuatrocientos sesenta y nueve hectáreas, mil doscientas once centiáreas, comprendidas entre los límites siguientes: Al Norte con don Luciano Nuñez al Sud el Rio de la Plata, al Este con don Salvador Paya, don Servando Perez y la sucesion de don Adolfo Machado y al Oeste el arroyo Maldonado y la sucesion de don Honorio P. Fajardo. Tasado en la suma de diez mil doscientos ochenta y tres pesos, ochenta y cinco centésimos.

La venta se efectuará en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Sotera Larrosa de Piriz, incidente con don Eduardo Albanell sobre devolucion de una consignacion. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/₀ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por mas informes, ver al rematador, Plaza Independencia 21. 3631 oct 19

Cárlos G. Pieri

De artículos navales y ferretería en general, enseres, armazones, vidrieras, mostradores existentes en el Almacen Naval de los señores Alberto Lamaison y Ca., calle 25 de Agosto esquina á la de Misiones.—Antigua casa Bonomi.

EL LUNES 11 de Noviembre y dias siguientes, á las 12 1¡2 en punto daré principio á la venta al mejor postor, de todas las mercaderías existentes en dicha casa, consistiendo en su mayor parte, en artículos navales, ferretería y pinturería, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente;

Motones, cuadernales, ganchos, guardacabos, manetas, remos, cadenas, pernos y clavos para constructores, de fierro galvanizado; termómetros, anteojos marinos, brújulas de navegacion, faroles para señales y otras clases, lámparas para cámaras de vapores, estopas, arcos de maderas, garruchos, cabullería de varias clases, en rollos y en madejas; meollar, caño de goma, banderas, cabos de alambre y de cuero, pinceles, cepillos, aceiteras para máquinas, roldanas de fierro, tornillos, pinturas en polvo, albayalde, pintura en tarros, blanca y de colores; aceite lino, betun, borrax, alumbre, aceite mineral para motores mangos para hachas elásticos para muebles, frenos para caballos y para mulas, arados, rejas para arados artículos de lata, palas con y sin mango, de varias clases; 6 cajones pizarras americanas, 10 cascos hoces núms. 4, 5 y 6; tijeras de tresquilar, barniz japonés legítimo en frascos, tachos y cristalería de varias clases; lamparitas, pita hilo, cola, papel esmeril y de lija, un completo y grande surtido de anzuelos, una cantidad de garlopas, garlopines, cepillos de carpintero, molduras y machembras y un sin fin de artículos correspondientes á dichos ramos cuyo detalle completo sería infinito.

Para los hacendados: 5 tarros espíritu de alquitran, el específico por excelencia para curar las heridas de las ovejas producidas el tiempo de esquilarlas.

Acto continuo: Armazones, vidrieras, mostradores, altillos, algunos muebles de uso, biscula, escritorio, caja de fierro, reloj de pared y demas enseres. 3790-oct.31

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De las existencias de la Panadería de los Sorchantes, calle 8 de Octubre núms. 155 y 157.

EL JUEVES 14 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta de las mencionadas existencias y que se encuentran en el Almacen y Fonda del Buen Trato, cuyo detalle á continuacion se expresa;

Remate-almoneda.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Juan Esmoris García contra don José Palleiro, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber que el dia catorce del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y en la calle 8 de Octubre núm. 155 y 157 Almacen y Fonda del Buen Trato, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Natalio Azcárate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de lo siguiente: Una mula blanca tordilla, un macho zaino oscuro, un caballo zaino, uno id blanco y una mula blanca; tres jardineras con arreos, un mostrador de pino, un galletero de pino, dos estantes para pan adheridos á la pared, un cajon grande para pan, dos relojes de pared, un pesebre con comedero y baranda corrida de fierro que ocupa toda la pared del galpon existente á la derecha de la propiedad; quince canastos para pan, una mesa torno, una batea grande, doce cajas para galleta, ocho tablas para pan francés, una amasadora con azahona, cuatro palas, diez y siete barcas para pan marsellés, una cantidad de leña, mas ó menos una carreada, dos jardineras viejas y en mal estado, una de ellas sin varas, cuatro bocoyes vacíos, una carretilla de mano, una olla de fierro, seis latas para pan con grasa; tres caballetes, una mesa vieja, tres fardos de pasto, tres tinas para sacar diez tirantillos de madera, una escalera y el cilo de madera, una oveja negra y una mesa de pino.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada la oferta el diez por ciento á los efectos de derecho.

Los autos se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, Plaza Independencia núm. 19, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 31 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3808-nv.1.°

Antonio S. Zorrilla

Atencion, estancieros y cabañeros Segundo remate-feria de la **Cabaña Rosales**, situada próxima á Villa Colon en Melilla—**¡¡400 animales de raza!!** puros y mestizos

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1895, al mejor postor, al contado, toros Durham hijos de Duc de Vitot, caballos de tiro y silla, puros y mestizos, de las razas: ruso, irlandés oldemburgués, percherones y andaluces; carneros Rambuil et, origen Rauzim; burros españoles etc.

Ejemplares de campo

Lotes escogidos de toros y vaquillonas Durham Por liquidacion: Dos manadas horras y yeguas mestizas servidas.

Para garantir á los compradores, creo oportuno asegurar que ninguno de los animales que se presenten en venta será retirado

Nota—Oportunamente indicaré en este aviso y catálogo del remate, el detalle general de los animales á venderse y la hora en que saldrán de la estacion Central los trenes que deben conducir la concurrencia para Villa Colon.

Por mas datos, ocurrir 18 de Julio 260 2.° piso, ó al escritorio, Cerrito 211 y 213. 3812 nv 3

Alberto Salvagno

Especial—De dos valiosas telas del 1600—Un gran cuadro al óleo de metros 3.50 de alto por 2.75 de ancho La muerte de San José, y el gran cuadro de J. L. Blanes (padre) El general Pacheco.

Al mismo tiempo:—Un rico mandolino, de A. Abbate é hijos, de Nápoles; 1 taquímetro para ingenieros y agrimensores; baúles de cuero con necesaires; alhajas y artículos de fantasía: por vencimiento de pólizas.

EL VIERNES 8 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé por órden de La Auxiliar y en su local Buenos Aires 255, todo lo arriba relacionado y que se halla expuesto en el mismo.
3820-nv3.

Alberto Salvagno

De dos ricos juegos dormitorios de nogal macizo y con ropero de tres cuerpos, mármoles negros y cristales biselados, uno nuevo y otro usado; uno id nogal y oro, con ropero de un cuerpo nuevo; un amueblado de comedor de nogal; un juego de sala María Antonieta, de lampax y peluche de seda; otro id tapizado en brocato de seda; un juego dormitorio usado, nogal macizo, con 7 piezas; otro id de uso de jacarandá; espejos, cuadros, alfombras y muebles sueltos de todas clases.

Al mismo tiempo:—Una partida de vino Jerez embotellado, de Ruiz Pomar hnos., de Cádiz, y una valiosa montura completa para general.

Por vencimiento de pólizas y por cuenta de una mueblería en liquidacion, venderé por órden de La Auxiliar y en su local Buenos Aires número 255, todo lo arriba relacionado, el dia sábado 9 del corriente, á las 8 de la noche. Visítese el local de La Auxiliar. 3821-nv3.

Francisco Piria

A plazo!—500 solares en Montevideo—Barrio Porvenir—Solemne inauguracion EL DOMINGO próximo 10 de Noviembre—¡Venta al mejor postor!—Pagaderos á un peso mensual!—¡Fiando á todos!—¡Abriendo crédito al que se presente!—¡Venta liberal!—Por lo que den—Como lo hace siempre **¡¡La Industrial!!**

EL BARRIO PORVENIR dista solo 20 minutos de la Plaza Independencia yendo en tramvía

La Industrial al inaugurar este nuevo centro de poblacion añade un laurel mas—malgré tout—y apesar de los que mirando el sol se quedan á oscuras encandilados y no lo ven á pesar de verlo!—á sus victorias en pro de la causa popular, en pro de la regeneracion del proletario, del enaltecimiento de los desheredados de la fortuna.

¡Abran el paso! Y avance á tomar su puesto el trabajador sobrio y económico; aquel que piensa en el mañana; el propietario del porvenir, hoy desheredado del festin popular.

Las clases ahorrativas y económicas del país han encontrado siempre y en todas las épocas hasta en las mas calamitosas, un verdadero auxiliar, un franco y leal apoyo, siempre desinteresado y generoso en La Industrial.

Empresa que ha contribuido por todos los medios á su alcance á hacer propietario á todo el elemento proletario; á todos aquellos que prestando oido á nuestra incesante propaganda, han concurrido á los grandes remates que hemos efectuado, adquiriendo con arreglo á su posicion y á las circunstancias del país algunos lotes de terrenos que los han pagado como han podido y mas de uno como les ha dado la gana!

Exceden de cincuenta y siete mil el número de personas que nos han comprado terrenos.

A ciento setenta mil alcanzan los lotes de terrenos vendidos, importando mas de sesenta y ocho millones de pesos las ventas de terrenos á plazos efectuadas de 1873 á la fecha, pues esta empresa la mas antigua, la mas liberal y la mas importante en todo el Rio de la Plata, cuenta 23 años de existencia.

Ella ha presenciado impávida la danza macabra de centenares de empresas fomentistas fundadas, dirigidas y fundidas por los hombres reputados de mas capacidad en ambas márgenes del Plata.

500 son los solares que vamos á vender!
500 lotes espléndidos.
500 solares á las puertas de la ciudad.
500 solares frente al camino de Goes.
500 solares con el macadam á la puerta.
Se puede ir en velocípedo en 8 minutos.
500 solares con dos trenes á pocas cuadras.
500 solares rodeados de poblacion.
500 solares entre Montevideo y la Union.
500 solares en el ensanche de la misma capital de la República—Montevideo.
500 solares de tierra flor.
500 solares ¡á pagar de á un peso mensual!

Despues de esto está dicho todo: Agotada la fraseología, concluido el repertorio del reclamo, del bombo, de la propaganda, que tan útiles y tan necesarios auxiliares son para poner lo bueno que se ofrece en conocimiento de aquel que lo necesita y puede convenirle.

Sin un centavo en el bolsillo se puede ser propietario. Solo basta un poco de buena voluntad: querer ser ahorrativos y economizar sobre lo que daña; obtener de aquello que nos produce mal un bien: suprimir un vicio economizando, es sustituirlo con una virtud: la del ahorro!

El vicio prostituye al hombre: el ahorro, lo enaltece.

El vicio destruye nuestro organismo: el ahorro nos produce el bienestar, la comodidad y el confort que son tan necesarios para la conservacion de la materia.

Predicamos á convencidos.

Ha hecho mas bien La Industrial á nuestro país durante su larga cruzada regenerando de hecho y de propaganda, que todos juntos los escritores, filósofos, políticos y estadistas; inclusos los tiranos que han abandonado el escenario antes de cumplir su *santa mision*.

Con un miserable peso mensual puede usted adquirir uno de estos preciosos é importantes lotes de terreno.

Un peso ahorrado mensualmente será la base de la fortuna.

El mejor seguro sobre la vida.

Un capital acumulado insensiblemente pequeño, formado por pequeñeces, y que al terminar de pagarlo le representará un valor de veinte y treinta veces mas de lo que empleó!

Ese solar será mañana una fortuna.

Ahí están en la ciudad nueva y sus contornos muchos miles de personas que nos han comprado terrenos y que al terminar de pagarlos se encontraron con que cada solar que les costaba 40 y 50 pesos valía mil, dos mil y mas pesos.

Estas son verdades como templos! y ahí, ahí están las pruebas fehacientes.

Todo el Barrio Porvenir está amojonado lote por lote por ag imensor de número.

Los compradores no tienen necesidad de poblar ni de cercar, haciendo lo que quieran en su terreno, de los que se les da posesion al pagar la primera mensualidad.

Títulos de primer órden: el comprador los lleva á revisar por el escribano que mejor le parezca.

A todo el que quiera pagar al contado se le rebajará el 20 por ciento ó sea 2 reales sobre cada peso.

ORDEN DEL REMATE
10 de Noviembre

El domingo próximo á la una en punto saldrán 30 vagones del tramvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á todas las personas que quieran asistir al remate.

A la 1 y 5 minutos, el convoy se detendrá en la calle Orillas del Plata esquina Rondeau, donde podrá tomarse el tren por aquellos que no quieran venir al punto de partida.

A la 1 y 10 minutos nueva parada en la Plaza de Flores, pudiendo tambien tomarse los trenes en todo el trayecto por la calle Goes.

La concurrencia será obsequiada con cigarros, licores y pasteles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.
500 solares á un peso al mes. 3823-nv.5

Julio R. Alvarez

Importante remate en el local de la Exposicion.

EL VIERNES 15 y MARTES 19 del corriente, á las 2 de la tarde, 100 animales de raza procedentes de la cabaña Solís, propiedad de los señores Molins y Acosta

El pabellon de los señores Castellanos y Deluchi.
Tres kioskos enunciadores.
Cincuenta mantas de verano.
Cien sillas americanas y varias mesas.
Catálogos oportunamente. 385?-nv.6

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 135—EL VIERNES 8 del corriente, á la 1 en punto, de alhajas, armas y libros.

Relojes de oro y plata para hombres y señoras, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, carabanas, prendedores, 1¡2 aderezos, gemelos, botones con brillantes, diamantes, záfiros, perlas, rubís y piedras finas; cadenas de oro y plata, medallones, collares, alfileres para corbatas, boquillas de ámbar, lápices, lapiceras de oro y plata, revólvers, pistolas, escopetas, puñales, gemelos para teatros, centros, tarjeteros, etc, y demás alhajas que estarán á la vista.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL LUNES 11 del corriente, á las 12 1¡2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

Creas, trué, madras, cotin, alemanisco, casimires, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines, pañuelos de seda y de hilo, toallas, sábanas, fundas, colchas, corbatas, manteles, servilletas, sombreros gachos y galeras, sacos, pantalones, calzoncillos, puntillas, jabones—bebidas, cubiertos, platos, copas, vasos, té, café, botellas, cigarros, etc., etc. 3851-nv.6

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL MARTES 12 del corriente á la 1 en punto—De ricos muebles y artículos de bazar—Un gran juego de dormitorio

tres cuerpos de raiz de nogal, compuesto de cama con dosel, ropero tres cuerpos, cómoda siché, lavatorio y 2 mesas de luz todas lunas cristal biselada y mármoles Santa Ana, un gran juego de comedor de nogal, compuesto de aparador tres cuerpós, 2 mesas de trinchar, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, un rico juego para escritorio compuesto de 9 piezas tapizadas en cuero, un rico juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en fino brocato de seda, escritorio ministro, mesitas fantasía, id de platina, sillas fantasía, cuadros, espejos, alfombras, juegos de lavatorios, faroles para zaguan, roperos con y sin espejo, camas nogal para 1 y 2 personas, aparador, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, sillas de Viena, nuevas y usadas; platinas, porcelanas, cristales, una elegante araña de cristal y bronce, etc.

A las 3 en punto: Un motor á carbon, pequeño formato, en perfecto estado. 3853-nv.6

Jaime Maeso

Valioso remate—Algo importante—Magnífica oportunidad para los capitalistas, porque pocas veces se presentan colocaciones como estas.—La propiedad con tres frentes, conocida por Café de Goret, balle por medio con nuestro primer coliseo, el teatro Solís.—La localidad mas central, mas concurrida y mas importante de la ciudad, allí donde nadie vende á ningun precio.—Fíjarse señores capitalistas, lo que representa una propiedad con tres soberbios frentes sobre las calles Cerro, Buenos Aires y Bacacay, el foco del movimiento comercial, y entonces se comprenderá que todo lo que se diga es poco, comparado con la importancia de esta localidad.—La venta es por separacion de condominio, al mejor postor, pues hay que vender á cualquier precio, por la razon invocada.

EL JUEVES 14 del mes de Noviembre, á las 4 1¡2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa y central propiedad con frente á las calles Buenos Aires, Cerro y Bacacay, la que por tener tres frentes y ser un área grande, permite la construccion de un palacio, dividido en varios cuerpos de edificios, repartiendo el piso bajo en varios departamentos que serían alquilados en el acto con destino á pequeños negocios. Allí, en ese paraje, todo lo que se edifique se alquila en el acto, obteniéndose espléndidas rentas.

Para darse cuenta de la facilidad con que se puede edificar allí varias casas, bastaría tener presente que tiene 30. . de frente á la calle Cerro y 26 1¡4... á la de Bacacay. Como local no hay nada mejor bajo cualquier criterio que se lo juzgue. La plaza Matriz la de Independencia, el Mercado Central, la calle Sarandí, etc., circundan esta propiedad, y como si esto solo no fuera bastante para dar valor á una propiedad, bastaría solo el hecho de estar frente por frente á nuestro primer teatro y á los hermosos edificios que le pertenecen.

Por lo demás y para el que no quiera edificar y obtener mayores rentas, aquella propiedad produce hoy ciento diez pesos mensuales. La construccion actual es sólida, eterna, y lo edificado está ocupado por el conocido Café Goret, una peluquería, etc. La casa tiene sótanos, aguas corrientes, algibe, caño maestro, veredas, arrimos, empedrados y adoquinado pago. Señores capitalistas, recordar que estas ocasiones son excepcionales y que el que no aproveche hoy no compra nada igual otro dia. Repito que la venta es por separacion de condominio y que se venderá forzosamente al mejor postor, pues así está terminantemente convenido.

Los títulos están á disposicion de los interesados, son de primer órden. El comprador dará una seña en garantía de 500 pesos oro. Por mas informes, 25 de Mayo núm. 454 (altos). 3871 nv.7

Jaime Maeso

Para la gente de poca capital. De una casita en el centro, con frente á las calles Yaguaron número 475 y Durazno núm. 478; localidad importante y casa aprópósito para familia ó negocio. Es nueva, recientemente pintada y tiene letrina, con caño maestro pago á las dos calles; patio y aguas corrientes. Sobre la calle Durazno tiene un balcon con ventana y sobre la de Yaguaron puertas á la calle que son las entradas para el almacen de la esquina. Tiene puerta de calle y zaguan independiente para entrada de familia. Como se vé es una propiedad muy conveniente y se adapta para cualquier negocio y situada en un paraje donde sobran inquilinos. Se vende á cualquier precio, por lo que den. La llave está en el almacen de enfrente. No se ha querido alquilarla para que el comprador disponga de ella como quiera.

EL DOMINGO 10 de Noviembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena y conveniente casita esquina, cuya venta la efectuaré al que mas pague. Recomiendo este remate porque pueden hacer una buena pichinche.

La propiedad es nueva, central y se ha ofrecido por ella 15 $ mensuales, pero como hay que venderla no se ha querido alquilar. Títulos de primer órden. Por mas informes 25 de Mayo 454 (altos). El comprador dará una seña de 200 $ en garantía oro. 3873-nv.7

Jaime Maeso

Nada mas central ni de mas importancia. Sobre la calle Queguay, Colonia y Plaza Libertad, á 30 mts de la calle 18 de Julio—Tres solares—Lo mas valioso y conveniente que se ha ofrecido en remate desde muchos años atras. Cada lote tiene 127 1¡2 mts de frente por 34 mts de fondo y se venderán uno á uno. Por su área total, por sus hermosos frentes, sus fondos proporcionados y sobre todo por su especialísima ubicacion, no hay nada mejor y es imposible encontrar algo que despierte mas el deseo de comprar. La venta es para liquidar, sin base, porque su precio queda librado al criterio de los compradores. Lo que ellos paguen eso es lo que vale y por ese precio se venderá.

EL SABADO 16 del corriente mes de Noviembre á las 4 1¡2 de la tarde, venderé estos tres espléndidos solares, que forman parte del terreno donde ha estado hasta ahora funcionando el teatro del Centro Catalan, cuyos frentes y fondos son los siguientes:

Primer lote con 12 mts y 86 cts de frente á la calle Colonia, lindando con los edificios que está construyendo el señor Golorons, por 34 mts 36 cs. de fondo.

Segundo lote, lindando con el anterior y exactamente igual.

Tercer lote, con 12 mts 85 de frente á la calle Queguay, lindando con el doctor Canaveris, distante 30 mts de la calle 18 de Julio, por 34 mts 36 de fondo. Este lote tiene tambien 12 mts 85 de frente á la Plaza Libertad.

Mañana mas detalles. 3874-nv.7

R. Tojeiro

¡¡¡A plazos, á plazos!!!—De 5 lotes de terrenos—Apropiados para quintas en el centro de la Union, con frente á las calles de Monte Caseros y Plata, á 100 metros mas ó menos de la estacion del ferrocarril y con frente al tramvía—43 127 metros 62 cents. divididos en 5 lotes ó en uno solo, si hubiera interesados.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 8 de la tarde, venderé este importante terreno dividido en 5 lotes ó en uno solo y al mejor postor fuere cual fueren las efertas que hubiere y pagadero mitad al contado y el resto en 6 mensualidades. Actualmente está ocupado por un gran alfalfal y tiene un rancho y un palomar que produce 22 pesos mensuales de renta.

El mejor postor oblará el 10 °/₀ y los títulos se garanten perfectos, pues ellos son hechos por el reputado escribano don Juan Francisco Moratorio.

Aquí no hay bombo sino verdad. Ojo, especuladores, ojo.

El plano sedará por carteles y por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio. 3866-nv.7

AVISOS



A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina Nueva York

3228-prm.d.p.md ed.man v.13-nv.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES PARIS BUENOS AIRES MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$ [illegible]
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000 ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 257

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes
Se abona en cuenta corriente, nii.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. / 6 meses, 4 por ciento anual.
Descuentos, convencion
Montevideo Enero 1.° de 1895

C. J. Nuttall gerente interino.

A los señores estancieros y comerciantes
DEL
RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extractro supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 °/₀** y hacer mos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.758 °/₀, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con otros ges y demas productos químicos y la mejor prueba que [illegible] der de la superioridad de la marca «El Esquilador» [illegible] cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá [illegible] ciendonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1895.

Metzen, Vincenti y Ca.
(Misiones 84)

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figura como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de unio de 1894

Luis Melian Lafinur ABOGADO
—Calle Buenos Aires número 116.
332-perm 2edi.

Mil bordalesas De vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Precio de la bordalesa ps. 24 al contado. Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio tomando 5 bordelesas por lo menos. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordelesas. Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Montevideo. 3763-nv.16 2edi.

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.
Admite carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, dirijirse á su agente:
TRAJANO BERNINZONI.
Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1[illegible]
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 3[illegible] deseos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

PORTUGAL

Saldrá el 6 de Noviembre, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.—Trasbordo para Vigo y la Coruña á Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

CORDOUAN

Saldrá el de Noviembre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase.	. . . .	$ 187 4[illegible]
2.a id.	. . . .	131 [illegible]
3.a id.	. . . .	25 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.
3-perm

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 30 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE

Saldrá el de para
Admite carga, pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.600 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.